



**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
OFICIALIA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES**

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
POR EXCEPCION NÚMERO DGAD-IE-05-15  
PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES MARCA NISSAN**

REQUERIDOS POR EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, EL INSTITUTO DEL DEPORTE DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO, LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, LA COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LOS MUNICIPIOS DE: ASIENTOS, CALVILLO, SAN JOSÉ DE GRACIA, RINCÓN DE ROMOS, PABELLÓN DE ARTEAGA, EL LLANO, COSIO, Y SAN FRANCISCO DE LOS ROMO; LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, CENTRO ESTATAL DE TELECOMUNICACIONES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y EL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

**ÍNDICE**

- I. GENERALIDADES**
  - a) Datos generales
  - b) Definición de términos
  - c) Personal autorizado
  - d) Derechos de la convocante
- II. OBJETO Y ALCANCE DE LA PROPOSICIÓN**
  - a) Objeto y alcance
  - b) Descripción de los bienes/servicios
  - c) Adjudicación
  - d) Fecha, lugar y responsable de la recepción
- III. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN**
  - a) Lugar donde se llevarán a cabo los actos de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por excepción
  - b) Calendario de eventos
  - c) Junta de Aclaraciones
  - d) Etapas de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas y forma en que se verificará.
  - e) Impedimentos para presentar proposiciones
  - f) Costo de la convocatoria
  - g) ¿Cuándo se declarará desierta la Invitación a Cuando Menos Tres Personas?



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN NÚMERO DGAD-IE-05-15  
ADQUISICIÓN DE EQUIPO VEHÍCULOS AUTOMOTORES NISSAN  
REQUERIDO POR EL DIF, IDEA, ISSSSPEA, COMUNICACIÓN SOCIAL, SMA, COESAMED  
Y EL SECRETARIADO

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**IV. REQUISITOS QUE LOS PROVEEDORES DEBERÁN CUMPLIR**

- a) Documentos a presentar
- b) Descalificación

**V. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- a) Criterios de evaluación de las proposiciones.
- b) Domicilio de la autoridad fiscalizadora.
- c) Domicilio de la convocante y el ente requirente.

**VI. DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPOSICIÓN**

- a) Documentos que integran la proposición.

**VII. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, GARANTÍAS Y CONDICIONES DE PAGO**

- a) Formalización del Contrato
- b) Garantías
- c) ¿Cuándo se hará efectiva la garantía de cumplimiento del contrato?
- d) Condiciones de pago
- e) Penas convencionales por atraso en el cumplimiento
- f) Sanciones e indemnizaciones por incumplimiento
- g) Rescisión administrativa del contrato
- h) Terminación anticipada del contrato
- i) Cantidades adicionales y negociaciones
- j) Información para proveedores que resulten adjudicados
- k) Notas adicionales

**VIII. FORMATOS PARA LOS DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES**



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEODESIA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN NÚMERO DGAD-IE-05-15  
ADQUISICIÓN DE EQUIPO VEHÍCULOS AUTOMOTORES NISSAN  
REQUERIDO POR EL DIF, IDEA, ISSSSPEA, COMUNICACIÓN SOCIAL, SMA, COESAMED  
Y EL SECRETARIADO

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

## GENERALIDADES

### a) DATOS GENERALES:

El Gobierno del Estado de Aguascalientes convoca a través de la Oficialía Mayor por conducto de la Dirección General de Adquisiciones a cuando menos tres proveedores a participar en la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Excepción número DGAD-IE-05-15 para la adquisición de Vehículos Automotores marca NISSAN, requeridos por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Aguascalientes, El Instituto del Deporte del Estado de Aguascalientes, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado, la Coordinación de Comunicación Social, la Secretaría de Medio Ambiente de Gobierno del Estado de Aguascalientes, la Comisión Estatal de Arbitraje Médico para el Estado de Aguascalientes y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública para los Municipios de: Asientos, Calvillo, San José de Gracia, Rincón de Romos, Pabellón de Arteaga, El Llano, Cosío, y San Francisco de los Romo; La Fiscalía General del Estado de Aguascalientes, La Secretaría de Seguridad Pública de Gobierno del Estado de Aguascalientes, Centro Estatal de Telecomunicaciones de la Secretaría de Seguridad Pública de Gobierno del Estado de Aguascalientes y el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Aguascalientes, en ejercicio de las funciones conferidas por los artículos 12 fracción IV, 61 fracción I, en relación con el artículo 39 fracción II, todos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado y sus Municipios, se autoriza en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Gobierno del Estado de Aguascalientes la excepción a Licitar en su Reunión Extraordinaria número REXA-04-15; por lo que se emite la siguiente convocatoria que contienen los requisitos, especificaciones y anexos complementarios necesarios, que deberán cumplir todos los interesados a participar en la presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Excepción, conforme a las especificaciones aquí descritas, en el proyecto 03077 "Comunicación de Gobierno del Estado", 00899 "Certificación de Empresas Verdes", con recursos del presupuesto de Egresos del Estado correspondiente al año 2015, y de acuerdo con lo establecido en el convenio de coordinación suscrito con la federación del Fondo de Aportaciones a la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal 2014 (FASP), con recursos del presupuesto de Egresos de la Federación del Ramo 33.

### b) DEFINICIÓN DE TERMINOS:

En estas especificaciones y sus anexos, se entenderá por:

**BIENES Y/O SERVICIOS:** Vehículos automotores marca Nissan, que se requieren y se señalan en esta convocatoria.

**COESAMED:** Comisión Estatal de Arbitraje Médico para el Estado de Aguascalientes.

**CFDI:** Comprobantes Fiscales Digitales por Internet.

**CFF:** Código Fiscal de la Federación.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN NÚMERO DGAD-IE-05-15  
ADQUISICIÓN DE EQUIPO VEHÍCULOS AUTOMOTORES NISSAN  
REQUERIDO POR EL DIF, IDEA, ISSSSPEA, COMUNICACIÓN SOCIAL, SMA, COESAMED  
Y EL SECRETARIADO

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**COLUSIÓN:** Práctica monopólica absoluta, consistente en los contratos, convenios, arreglos o combinaciones entre Agentes Económicos competidores entre si, cuyo objeto o efecto sea establecer, concertar o coordinar proposiciones o la abstención en el presente procedimiento.

**COMUNICACIÓN SOCIAL:** Coordinación de Comunicación Social.

**CONTRATO:** Instrumento legal que celebrará la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes con el participante adjudicado en el que constan los derechos y obligaciones conforme a los cuales regirán las partes.

**CONVOCANTE:** La Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**CONVOCATORIA:** La convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Excepción número DGAD-IE-05-15, para la adquisición de Equipo de Telefonía y Voz para la Red Gubernamental, requerido por la Oficialía de Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**DGAD:** Dirección General de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**DIF:** Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Aguascalientes.

**EMPRESA, PROVEEDOR O PARTICIPANTE:** Personas físicas o morales dedicadas a la venta y desarrollo de proyectos de redes de comunicación.

**ENTE REQUIRENTES:** El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Aguascalientes, El Instituto del Deporte del Estado de Aguascalientes, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado, la Coordinación de Comunicación Social, la Secretaría de Medio Ambiente de Gobierno del Estado de Aguascalientes, la Comisión Estatal de Arbitraje Médico para el Estado de Aguascalientes y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública para los Municipios de: Asientos, Calvillo, San José de Gracia, Rincón de Romos, Pabellón de Arteaga, El Llano, Cosío, y San Francisco de los Romo; La Fiscalía General del Estado de Aguascalientes, La Secretaría de Seguridad Pública de Gobierno del Estado de Aguascalientes, Centro Estatal de Telecomunicaciones de la Secretaría de Seguridad Pública de Gobierno del Estado de Aguascalientes y el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Aguascalientes.

**FECHA DE ENTREGA:** El tiempo máximo para la entrega de los bienes la prestación de los servicios requeridos, es de conformidad con lo establecido en el apartado II, inciso d) de esta convocatoria.

**INVITACIÓN:** Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Excepción.

**IDEA:** Instituto del Deporte del Estado de Aguascalientes.

**ISSSSPEA:** Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado

**I.V.A.:** Impuesto al Valor Agregado.

**L.A.B.:** Libre Abordo, Piso Bodega Destino.

**LEY:** Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado y sus Municipios.

**LUGAR DE ENTREGA:** Almacén, oficinas y/o lugar, en donde se deberán entregar los bienes licitados.

**MEDIO AMBIENTE:** Secretaría de Medio Ambiente de Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**OFICIALÍA:** Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN:** Persona autorizada para recibir los bienes adquiridos objeto del presente Invitación.

**R.F.C.:** Registro Federal de Contribuyentes.

**SAT:** Servicio de Administración Tributaria.

**SECRETARÍA:** Secretaría de Finanzas.

**SECRETARIADO:** Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN NÚMERO DGAD-IE-05-15  
ADQUISICIÓN DE EQUIPO VEHÍCULOS AUTOMOTORES NISSAN  
REQUERIDO POR EL DIF, IDEA, ISSSSPEA, COMUNICACIÓN SOCIAL, SMA, COESAMED  
Y EL SECRETARIADO

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**SEFIRECU:** Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**SEGURIDAD PÚBLICA:** Secretaría de Seguridad Pública de Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**TIEMPO DE ENTREGA:** Fecha máxima en la cual deberán quedar entregados los bienes y/o servicios objeto de la presente Invitación.

**c) PERSONAL AUTORIZADO:**

De conformidad con lo señalado en el artículo 12 fracción X, de la Ley, el personal autorizado por la Oficialía para recibir las ofertas, garantías, poderes y demás análogos, esto es, las personas encargadas de organizar y coordinar todas las actividades y actos de esta Invitación, está integrado por:

- Lic. Jorge Alejandro Dávalos Loza
- Lic. Javier Mojarro Rosas
- C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez
- Lic. Christian Alberto Aguilera Torres
- Lic. Carmen Cecilia Montoya García
- C. Rocío Vázquez García.
- Lic. Agustín de la Torre Moreno
- Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez
- Lic. Daniel Franco López
- C. Claudia Deniss Alba Arreguin

**d) DERECHOS DE LA CONVOCANTE:**

Para los efectos de la presente Invitación, por los derechos de la Convocante se entenderán las facultades conferidas a la Oficialía por el artículo 12 de la Ley y demás disposiciones relativas aplicables.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN NÚMERO DGAD-IE-05-15  
ADQUISICIÓN DE EQUIPO VEHÍCULOS AUTOMOTORES NISSAN  
REQUERIDO POR EL DIF, IDEA, ISSSSPEA, COMUNICACIÓN SOCIAL, SMA, COESAMED  
Y EL SECRETARIADO

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

II  
OBJETO Y ALCANCE DE LA PROPOSICIÓN

a) **OBJETO Y ALCANCE:**

El objeto de esta Invitación es la adquisición de Equipo de Telefonía y Voz para la Red Gubernamental, requeridos por la Oficialía, con fundamento en lo previsto por el artículo 42 de la Ley.

b) **DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES:**

En cumplimiento con lo ordenado en el artículo 50 fracción III. La oferta técnica deberá presentarse en idioma español, cuando se requiera la presentación de folletos o fichas técnicas y estos se encuentren en distinto idioma, el proveedor deberá anexar su traducción en español.

PART.	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN	MARCAS ACEPTADAS
1	1	UNIDAD	AUTOMÓVIL NUEVO, TIPO SEDÁN TIIDA SENSE MANUAL CON AIRE MODELO 2015 O SUPERIOR. INCLUYE EQUIPAMIENTO DE PATRULLA: BALIZAMIENTO (PINTURA Y ROTULACIÓN) GARANTÍA DE 36 MESES O 60,000 KILÓMETROS LO QUE SUCEDA PRIMERO. INCLUYE: BARRA DE LUces MARCA CODE 3 SERIE O SIMILAR LED X 2100 LIBRE DE MANTENIMIENTO MODELO 2110T9 -R/B, CON 22 MÓDULOS DE LED'S, DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE FORMA: 18 MÓDULOS (78 LEDS EN COLOR ROJO/AZUL) 4 MÓDULOS (12 LEDS EN COLOR CLARO) ACERCAMIENTO Y CALLEJONERAS. - SIRENA: BOCINA DE 200 WATTS, 3 TONOS PRIMARIOS (WAIL, YELP, HI-LO), 2 TONOS SECUNDARIOS (HYPER-YELP, HYPER-HI-LO), CORNETA DE AIRE, MICRÓFONO PARA VOCEO, RETRANSMISIÓN DEL RADIO, OPERACIÓN DESDE EL VOLANTE DEL AUTOMÓVIL, PANEL ILUMINADO. SIRENA MARCA CODE3 MODELO 389 O SIMILAR DE 200 WATT, BOCINAS DE 100 WATT REFORZADAS MODELO Z100LPA O SIMILAR, TORRETA, SIRENA, BOCINA, TIROn DE ARRASTRE, MAMPARA. GARANTÍA DE LOS ACCESORIO DEL BALIZAMIENTO SON DE 12 MESES GARANTÍA DE BARRA DE LUces 5 AÑOS, GARANTÍA DE SIRENA Y BOCINAS 3 AÑOS.	NISSAN
2	3	UNIDAD	CAMIONETA PICK-UP, TIPO FRONTIER XE 4X2, MODELO 2015 O SUPERIOR MOTOR A GASOLINA 4 EN LINEA, POTENCIA NETA HP 143@5,200 Y TORQUE 154@4,000 TRANSMISION: MANUAL 5 VELOCIDADES, FRENS DELANTEROS DE DISCO, TRASEROS DE TAMBOR, DIRECCION: ASISTIDA HIDRAULICA RINES DE 16" DE ACERO, LLANTAS: 255R16 CAPACIDAD DE CARGA: 1,171 KS. CAPACIDAD DE TANQUE DE GASOLINA 60LTS. AIRE	NISSAN



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN NÚMERO DGAD-IE-05-15  
ADQUISICIÓN DE EQUIPO VEHÍCULOS AUTOMOTORES NISSAN  
REQUERIDO POR EL DIF, IDEA, ISSSSPEA, COMUNICACIÓN SOCIAL, SMA, COESAMED  
Y EL SECRETARIADO

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

		<p>ACONDICIONADO, RADIO AM/FM/CD/MP3/AUX/ENTRADA PARA TARJETA SD, ASIENTOS DELANTEROS INDIVIDUALES, TRASEROS, TIPO BANCA, VESTIDURAS DE TELA, ALARMA, SISTEMAS DE FRENADO ANTIBLOQUEO (ABS),</p> <p>GARANTIA DE LA UNIDAD 36 MESES O 60,000 KILOMETROS, LO QUE SUCEDA PRIMERO.</p> <p>BARRA DE LUCES MARCA CODE3 SERIE SOLEX MODELO SOLEXIB O SIMILAR CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: CATORCE MODULOS INTERMITENTES DE LEDS "SIRIS" DE 4A GENERACION INTEGRADOS DE LA SIGUIENTE FORMA: 63 EN COLOR ROJO/63 EN COLOR AZUL 18 CLAROS. CUATRO MODULOS SIRIS DE 9 LEDS CADA UNO, COLOCADOS DE FORMA DIAGONAL EN LAS ESQUINAS 2 ROJOS Y 2 AZULES., CON TUBO CONICO DE DIFUSION ABIERTA PARA CUBRIR LOS 360°.</p> <p>DOS MODULOS SIRIS DE 9 LEDS CADA UNO, COLOCADOS HACIA FREnte, 1 ROJOS Y 1 AZULES., CON TUBOCONICO DE DIFUSION DIRECTA. OCHO MODULOS SIRIS DE 9 LEDS CADA UNO, COLOCADOS HACIA ATRÁS, 4 ROJOS Y 4 AZULES., CON TUBO CONICO DE DIFUSION DIRECTA. CUATRO MODULOS DE 3 LEDS HACIA EL FREnte DE PENETRACION.( TOTAL 12) QUE PUEDEN OPERAR COMO FIJOS O ALTERNANTES.</p> <p>DOS MODULOS DE 3 LEDS COLOCADOS EN LOS EXTREMOS LATERALES, FUNCIONAN EN FORMA INDEPENDIENTE. PERFIL AERODINAMICO CON CUBIERTA DE BOCINA, BOCINA INSTALADA EN EL INTERIOR DE LA TORRETA EN LA SECCION CENTRAL. DIMENSIONES DE LARGO 119.4 CM(47"), ALTURA PROMEDIO 63.5MM(2.5"), ALTURA MAXIMA 99MM(3.9") BASE DE ALUMINIO EXTRUIDO DISEÑADA PARA TRABAJO PESADO Y VIBRACION, EXEDIENDO LOS REQUERIMIENTOS DE SAEC, CA TITULO 13 Y LOS ESTANDARES EURO PEOS. DOMOS DE POLICARBONATO COLOR CRISTAL EN TRES SECCIONES (2 LATERALES Y 1 CENTRAL), INYECTADOS EN UNA PIEZA, ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO, SELLADO QUE IMPIDE EL PASO DEL AGUA.</p>	
--	--	---	--



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN NÚMERO DGAD-IE-05-15  
ADQUISICIÓN DE EQUIPO VEHÍCULOS AUTOMOTORES NISSAN  
REQUERIDO POR EL DIF, IDEA, ISSSSPEA, COMUNICACIÓN SOCIAL, SMA, COESAMED  
Y EL SECRETARIADO

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

		<p>CUBIERTA DE DOMOS EN TRES SECCIONES (2 LATERALES Y 1 CENTRAL), COLOR ROJO/NEGRO/AZUL, UTILIZANDO TORNILLOS PARA FIJARSE, PERMITIENDO UN RAPIDO MANTENIMIENTO.</p> <p>SOPORTE DE MONTAJE DE NYLON, IRROMPIBLE Y RESISTENTE A LA VIBRACIÓN, PARA MONTAJE SOBRE EL TOLDO DEL VEHICULO.</p> <p>SIRENA MARCA CODE3 MODELO 3893 O SIMILAR</p> <p>SIRENA ELECTRÓNICA MARCA CODE 3 MODELO 3932 O SIMILAR CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <p>DIMENSIONES 15.2 LARGO*5.2 ALTURA*15.2 CMS DE ANCHO (6*2")</p> <p>OPERACIÓN EN LA BOTONERA DE LA SIRENA O DESDE EL INTERRUPTOR DEL CLAXON DEL VEHICULO.</p> <p>TRES SONIDOS (WAIL, YELP,HIPER-YELP).</p> <p>SONIDO DE CORNETA DE AIRE (AIR HORN).</p> <p>MICROFONO PARA VOCEO (P.A.)</p> <p>RETRANSMISIÓN DEL RADIO</p> <p>BOCINA DE 100 WATTS REFORZADA PARA INSTALARSE EN EL COFRE DE LA UNIDAD</p> <p>MODELO Z100PA O SIMILAR</p> <p>BANCA: FABRICADA A BASE DE ANGULO DE 12° 1/8" Y LAMINA NEGRA PERFORADA</p> <p>CALIBRE 14, CON UNA ALTURA DE 86 CM,1.16 DE LARGO *31CM DE ANCHO O SIMILAR EN COLOR NEGRO. GARANTIA 12 MESES. PELDAÑO: MARCO EN TUBO REDONDO DE 1 1/2"</p> <p>CALIBRE 14 DE 24 CM DE ANCHO *1.60 DE LARGO 2 PLACAS DE 1/4" INFERIOR PARA SUJECCIÓN DEL HERRAJE, 2 PZS DE HERRAJE EN PTR DE 1 1/2"</p> <p>CALIBRE 14, Y PLACA DE 1/4", O SIMILAR ACABADO COLOR NEGRO Y TORNILLERIA GALVANIZADA. GARANTIA 12 MESES.</p> <p>BURRERA: A BASE DE 2 PLACAS DE 1/4", DE 86 CM DE ALTO, 2 TUBULARES DE 2" * 95 O SIMILAR CM DE LARGO, 1 TUBULAR DE 2 1/2" *95 CM. DE LARGO CON PROTECCIÓN O SIMILAR, INCLUYE TORNILLERIA Y LO NECESARIO PARA CORRECTA SUJECCIÓN GARANTIA 12 MESES.</p> <p>ROLL BAR: FABRICADO A BASE DE TUBULAR DE 2" PARA 2 BARRAS LATERALES INFERIORES, CON UNA LONGITUD DE 1.58 CM 2 BARRAS LATERALES SUPERIORES DE 2 1/2" CON UNA LONGITUD DE 1.58 CM, 2 TUBULARES EN FORMA DE ARCO DE 2" O SIMILAR, CON CORRECTA SUJECCIÓN. GARANTIA 12 MESES.</p> <p>PORTA ARMA: FABRICADA CON PLACA DE 10 CM2 * 1/4", TUBO CALIBRE 14 DE 1/4",</p>	
--	--	--	--



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN NÚMERO DGAD-IE-05-15  
ADQUISICIÓN DE EQUIPO VEHÍCULOS AUTOMOTORES NISSAN  
REQUERIDO POR EL DIF, IDEA, ISSSSPEA, COMUNICACIÓN SOCIAL, SMA, COESAMED  
Y EL SECRETARIADO

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

			TUBO CALIBRE 14 DE 2 1/2" *30 CM DE ALTO, CON BASE PARA ARMA DE 17 CM. DE LARGO *7 DE ANCHO *6 CM DE ALTO, INCLUYE CERROJO DE SEGURIDAD Y CADENA O SIMILAR EN COLOR NEGRO. GARANTIA 12 MESES.	
3	1	UNIDAD	AUTOMOVIL NUEVO TIPO TSURU GS1 T/ MANUAL MODELO 2015 O SUPERIOR EN COLOR BLANCO MOTOR A GASOLINA 4 CILINDROS CON 105@6,000 HP, TORQR 102@4,000 TRANSMISIÓN MANUAL VELOCIDADES Y REVERSA, SUSPENSION. DELANTERA MC. PERSON, TRASERA: MC. PERSON, FRENO: DELANTEROS DE DISCO, TRASEROS: DE TAMBOR, RINES: 5JX13" ACERO , LLANTAS 175/70SR13, LLANTA DE REFACCÓN : NORMAL, CAPACIDAD DE TANQUE DE COMBUSTIBLE DE 50 LITROS. CALEFACCÓN, CRISTALES TINTADOS, DESCANSABRAZOS EN PUERTAS, DESEMPAÑADOR TRASERO, TAPETES, ESPEJO EXTERIOR DERECHO CONVEXO, VOLANTE DE DOS BRAZOS, ALARMA A CONTROL REMOTO, CINTURONES DE SEGURIDAD DELANTEROS RETRACTILES DE 3 PUNTOS (2), CINTURONES DE SEGURIDAD TRASEROS ESTATICOS DE 2 PUNTOS (2), DISPOSITIVO ANTIRROBO CON INHIBIDOR DE ARRANQUE, SEGUROS PARA NIÑOS EN PUERTAS TRASERAS. EQUIPAMIENTO DE PATRULLA: BALIZAMIENTO (PINTURA Y ROTULACION) GARANTIA DE 36 MESES O 60, 000 KILOMETROS LO QUE SUCEDA PRIMERO	NISSAN
4	3	UNIDAD	CAMIONETA TIPO TITAN CREW CAB DOBLE CABINA S 4*2 MODELO 2014 O SUPERIOR INCLUYE BALIZAMIENTO Y COLOR DE ACUERDO AL ANUAL DE IDENTIDAD SNSP. - CON BARRA DE LUces (TORRETA) CON 14 MODULOS INTERMITENTES DE LEDS DE 4TA. GENERACION, 144 LEDS DE ULTIMA GENERACIÓN CONFIGURADOS DE LA SIGUIENTE FORMA: 63 EN COLOR ROJO, 63 AZUL Y 18 CLAROS. DIMENSIONES LARGO 119.4 CM, ALTURA PROMEDIO 63.5 MM O SIMILAR - SIRENA: DIMENSIONES 15.2 LARGO * 5.2 ALTURA * 15.2 CMS DE ALTURA, OPERACION EN LA BOTONERA DE LA SIRENA O DESDE EL INTERRUPTOR DEL CLAXON DEL VEHICULO, MICROFONO PARA VOCEO, 3 TONOS PRIMARIOS (WAIL, YELP, HYPER-YELP), RETRASMISION DEL RADIO, BOCINA DE 100 WATTS O SIMILAR REFORZADA PARA INSTALARSE EN EL COFRE. - BANCA: FABRICADA A BASE DE ANGULO DE 1" * 1/8" Y LAMINA NEGRA PERFORADA CALIBRE 14, CON UNA ALTURA DE 86 CM, 1.16 DE LARGO * 31 CM DE ANCHO O SIMILAR COLOR NEGRO. - PELDAÑO: MARCO EN TUBO REDONDO DE 1 1/2" CALIBRE 14 DE 24 CM DE ANCHO * 1.60 DE LARGO, 2 PLACAS DE 1/4", ACABADO COLOR NEGRO Y TORNILLERIA GALVANIZADA. - BURRERA: A BASE DE 2 PLACASDE 1/4", DE 86 CM DE ALTO, 2 TUBULARES DE 2" * 95 CM DE LARGO, 1 TUBULAR DE 2 1/2" * 95 CM DE LARGO CON PROTECCION O SIMILAR INCLUYE TORNILLERA GALVANIZADA. - ROLL BAR: FABRICADO A BASE TUBULAR DE 2" PARA 2 BARRAS LATERALES INFERIORES ,CON UNA LONGITUD DE 1.58 CM 2 BARRAS LATERALES SUPERIORES DE 2 1/2" CON UNA LONGITUD DE 1.58 CM, 2	NISSAN



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN NÚMERO DGAD-IE-05-15  
ADQUISICIÓN DE EQUIPO VEHÍCULOS AUTOMOTORES NISSAN  
REQUERIDO POR EL DIF, IDEA, ISSSSPEA, COMUNICACIÓN SOCIAL, SMA, COESAMED  
Y EL SECRETARIADO

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

			<p>TUBULARES PARA UNA FORMA DE ARCO DE 2", CON UNA ALTURA DE 60 CM, O SIMILAR INCLUYE TORNILLERA.</p> <p>- PORTA ARMA: FABRICADA CON PLACA DE 10 CM2 * 1/4", TUBO CALIBRE 14 DE 2 1/2" * 30 CM DE ALTO, CON BASE PARA ARMA DE 17 CM DE LARGO * 7 DE ANCHO * 6 CM DE ALTO O SIMILAR, INCLUYE CERROJO DE SEGURIDAD Y CADENA EN COLOR NEGRO.</p> <p>GARANTIA DEL VEHICULO 36 MESES O 60,000 KM, LO QUE SUCEDA PRIMERO</p> <p>GARANTIA DE LOS ACCESORIO DEL BALIZAMIENTO SON DE 12 MESES.</p>	
5	1	UNIDAD	<p>CAMIONETA PICK-UP, TIPO FRONTIER PRO 4X, 4X2, MODELO 2014 O SUPERIOR MOTOR DE GASOLINA EN LINEA, POTENCIA NETA HP 261 @5,600 Y TORQUE 381 @4,000 TRANSMISION: AUTOMATICA 5 VELOCIDADES, FRENIOS DELANTEROS DE DISCO VENTILADOS, TRASEROS DE DISCO VENTILADO, DIRECCIÓN: ASISTENCIA HIDRAULICA RINES DE 16" DE ACERO, LLANTAS: 26570 R16, CAPACIDAD DE CARGA: 661 KS CAPACIDAD DE TANQUE DE GASOLINA LTS. AIRE ACONDICIONADO, RADIO AM/FM/CD/ CON 6 BOCINAS, ASIENTOS DELANTEROS INDIVIDUALES, CON CONSOLA CENTRAL Y CABECERAS CON SEGURIDAD, TRASEROS, TIPO BANCA, VESTIDURAS DE TELA, ALARMA, SISTEMA DE FRENADO ANTOBLOQUEO (ABS).</p> <p>GARANTIA DE LA UNIDAD 36 MESES O 60, 000KILOMETROS, LO QUE SUCEDA PRIMERO.</p> <p>INCLUYE LO SIGUIENTE:</p> <p>EQUIPO PARA PATRULLA QUE CONSTA DE LO SIGUIENTE: BARRA DE LUCES, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: - CATORCE MODULOS INTERMITENETS DE LEDS "SIRIS" DE 4A GENERACION INTEGRADOS DE LA SIGUIENTE FORMA: 144 LEDS DE ULTIMA GENERACIÓN CONFIGURADOS DE LA SIGUIENTE FORMA 63 EN COLOR ROJO/63 EN COLOR AZUL, 18 CLAROS. - CUATRO MODULOS SIRIS E 9 LEDS CADA UNO, COLOCADOS EN FORMA DIAGONAL EN LAS ESQUINAS, 2 ROJOS Y 2 AZULES, CON TUBO CONICO DE DIFUSIÓN ABIERTA PARA CUBRIR 360°.</p> <p>- DOS MODULOS SIRIS DE 9 LEDS CADA UNO, COLOCADOS HACIA ENFRENTE, 1 ROJO Y 1 AZUL, CON TUBO CONICO DE DIFUSIÓN DIRECTA. CUATRO MODULOS DE 3 LEDS HACIA EL FRENTE DE PENETRACIÓN (TOTAL 12) QUE PUEDAN OPERAR COMO FIJOS O ALTERNOS. DOS MODULOS DE 3 LEDS COLOCADOS EN LOS EXTREMOS LATERALES, FUNCIONAN EN FORMA INDEPENDIENTE. - PERFORACION DIFUSOR CON CUBIERTA DE BOCINA, BOCINA INTALADA EN EL INTERIOR DE LA TORRETA EN LA SECCION CENTRAL. -DIMENSIONES: LARGO 119,4CM (47"), ALTURA PROMEDIO DE 63,5MM (2,5"), ALTURA MAXIMA DE (3,9"). BASE DE ALUMINIO EXTRUIDO DISEÑA PARA TRABAJO PESADA Y VIBRACION, EXCEDiendo LOS REQUERIMIENTOS DE SEA, CE TITULO 13 Y LOS ESTANDARES EUROPEOS. DOMOS DE POLICARBONATO COLOR CRISTAL EN TRES SECCIONES ( 2 LATERALES Y 1 CENTRAL), INYECTADOS EN UNA PIEZA , ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO, SELLADO QUE IMPIDE EL PASO DEL AGUA. CUBIERTAS DE DOMOS EN TRES SECCIONES (2 LATERALES Y 1 CENTRAL), COLOR ROJO/NEGRO/AZUL UTILIZANDO TORNILLOS PARA FIJARSE, PERMITIENDO UN RAPIDO MANTENIMIENTO. SOPORTE DE MONTAJE DE NAYLON, IRROMPIBLE Y RESISTENTE A LA VIBRACION, PARA MONTAJE SOBRE EL TOLDO DEL VEHICULO. CON LAS CARACTERISTICAS: DIMENSIONES 15,2 LARGO *5,2 ALTURA *15,2 CMS DE ANCHO (6*2*6"). - OPERACION EN LA BOTONERA DE</p>	NISSAN



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN NÚMERO DGAD-IE-05-15  
ADQUISICIÓN DE EQUIPO VEHÍCULOS AUTOMOTORES NISSAN  
REQUERIDO POR EL DIF, IDEA, ISSSSPEA, COMUNICACIÓN SOCIAL, SMA, COESAMED  
Y EL SECRETARIADO

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

			LA SIRENA O DESDE EL INTERRUPTOR DEL CLAXON DEL VEHICULO. - TRES SINIDOS (WAIL, YELP, HYPER-YELP). - TRES SONIDOS DE CORNETA DE AIRE (AIR HORN). -MICROFONO PARA VOCEO (P.A). - RETRANSMISIÓN DEL RADIO. - BOCINA DE 100 WATTS REFORZADA PARA REFORZADA PARA INTALARSE EN EL COFRE DE LA UNIDAD MODELO Z100LPA. ASÍ MISMO COMO LA INTEGRACION DE BANCA, PELDAÑO, BURRERA, ROLL BAR Y PORTA ARMA. O SIMILAR GARANTIA 12 MESES.	
6	3	UNIDAD	CAMIONETA NUEVA, TIPO TITAN CREW CAB S 4 X 2, MODELO 2014 O SUPERIOR MOTOR V8 DE 5.6 L PODER HP 317@5,200, TORQUE 385@3,400 RPM AUTOMATICA DE 5 VELOCIDADES CON OVERDRIVE FRENOS ABS 4 CANALES, DELANTEROS CON DISCO VENTILADO, RINE SDE ACERO 18", LLANTA P265/70R18 (ALL SEASON) CAPACIDAD DE TANQUE DE COMBUSTIBLE 106 LITROS, CRISTALES ELECTRICOS, ASIENTOS DE TELA, DOBLE CABINA, 8 CILINDRO, COLOR BLANCO. GARANTIA DE LA UNIDAD, DE 36 MESES O 60,000 KILOMETROS, LO QUE SUCEDA PRIMERO, RESPALDO DEL FABRICANTE NISSAN MEXICANA.	NISSAN
7	8	UNIDAD	AUTOMOVIL NUEVO, TIPO TSURU GS1 (MILLON Y MEDIO) CON DIRECCION HIDRAULICA T/MANUAL, CON AIRE ACONDICIONADO Y RADIO AM/FM/CD, MODELO 2015 O SUPERIOR EN COLOR BLANCO. GARANTIA DE 36 MESES O 60,000 KILOMETROS, LO QUE SUCEDA PRIMERO.	NISSAN
8	2	UNIDAD	AUTOMOVIL NUEVO, TIPO ALTIMA SENSE 2.5 L, MODELO 2015 O SUPERIOR, MOTOR QR25, 4 CILINDROS A GASOLINA CON POTENCIA NETA HP @RPM- 182@6,000 Y TORQUE NETO (LB-PIE@RPM) 180@4,000, TRANSMISION TIPO XTRONIC CVT (CONTINUAMENTE VARIABLE) TRACCION DELANTERA ESTANDAR, FRENOS, TIPO ABS, EBD, BA DELANTEROS DE DISCO VENTILADO, TRASEROS DE DISCO SOLIDO, SISTEMA DE DIRECCION, TIPO HIDRAULICA ASISTIDA ELECTRONICAMENTE SENSIBLE A LA VELOCIDAD, SUSPENCION DELANTERA INDEPENDIENTE TIPO MC. PHERSON CON BARRA ESTABILIZADOR Y RESORTE HELICOIDEOS, TRASERA: INDEPENDIENTE TIPO MULTILINK, CON BARRA ESTABILIZADORA, RINES: ALUMINIO DE 17", LLANTAS 215/55R17 TIPO ALLSEASON, LLANTA DE REFACCION: TEMPORAL, CAPACIDAD DE TANQUE DE COMBUSTIBLE 68 LTS. AIRE ACONDICIONADO MANUAL, APERTURA ELECTRICA DE CAJUELA, ASIENTOS ELECTRICOS DEL CONDUCTOR, ASIENTOS DEL PASAJERO DE 4 POSICIONES, ASIENTOS CON TELA, CAJUELA CON ILUMINACION, CRISTALES ELECTRICOS DELANTEROS CON APERTURA DE UN SOLO TOQUE, SISTEMA DE AUDIO AM/FM DIVERSITY/ 1CD/MP3/AUX IN/RDS/USB/SSV/SMARTPHONE, 6 BOCINA, SISTEMA DE LLAMADAS MANOS LIBRES. CAMARA DE REVERSA, FAROS DE HALOGENO, FAROS DE NIEBLA, BOTON DE ENCENDIDO LIGADO A LLAVE INTELIGENTE, CONTROLES DE VELOCIDAD CRUCERO Y AUDIO EN EL VOLANTE, ALARMA ANTIRROBO CON INMOVILIZADOR, BOLSA DE AIRE PARA PASAJERO, BOLSA DE AIRE PARA CONDUCTOR, SISTEMA DE MONITOREO DE PRESION DE LLANTAS. COLOR GRIS OXFORD. GARANTIA DEL FABRICANTE POR 36 MESES O 60,000 KILOMETROS, LO QUE SUCEDA PRIMERO.	NISSAN



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN NÚMERO DGAD-IE-05-15  
ADQUISICIÓN DE EQUIPO VEHÍCULOS AUTOMOTORES NISSAN  
REQUERIDO POR EL DIF, IDEA, ISSSSPEA, COMUNICACIÓN SOCIAL, SMA, COESAMED  
Y EL SECRETARIADO

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

9	1	UNIDAD	CAMIONETA NUEVA, TIPO VAN, NV350 URVAN 15 PASAJEROS AMPLIA A/A T/M'15 MODELO 2015 O SUPERIOR, CON AIRE ACONDICIONADO EN COLOR BLANCO. GARANTIA DE 36 MESES O 60,000 KILOMETROS, LO QUE SUCEDA PRIMERO	NISSAN
10	1	UNIDAD	VEHICULO TIIDA SEDAN SENSE MANUAL MODELO 2015 O SUPERIOR HP. 125, AUDIO Y AIRE 4 PUERTAS. GARANTIA DE 36 MESES O 60,000 KILOMETROS, LO QUE SUCEDA PRIMERO	NISSAN
11	1	UNIDAD	AUTOMOVIL SENTRA SENSE CVT MODELO 2015 O SUPERIOR INCLUYE BALIZAMIENTO Y COLOR DE ACUERDO AL ANUAL DE IDENTIDAD SNSP. CON TORRETA, - BARRA DE LUCES: 22 MODULOS DE LEDS DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE FORMA: 18 MODULOS (78 LEDS EN COLOR ROJO/AZUL) 4 MODULOS (12 LEDS EN COLOR CLARO) ACERCAMIENTO Y CALLEJONERAS O SIMILAR - SIRENA: BOCINA DE 200 WATTS, 3 TONOS PRIMARIOS (WAIL, YELP, HI-LO), 2 TONOS SECUNDARIOS (HYPER-YELP, HYPER-HI-LO), CORNETA DE AIRE, MICROFONO PARA VOCEO, RETRANSMISION DEL RADIO, OPERACION DESDE EL VOLANTE DEL AUTOMOVIL, PANEL ILUMINADO O SIMILAR - TIRO DE ARASTRE, MAMPARA, CENTRO DE BURRERA. GARANTIA DEL VEHICULO 36 MESES O 60,000 KM, LO QUE SUCEDA PRIMERO GARANTIA DE LOS ACCESORIO DEL BALIZAMIENTO SON DE 12 MESES, BARRA DE LUCES O SIMILAR GARANTIA 5 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION, SIRENA Y BOCINA GARANTIA 3 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION.	NISSAN
12	2	UNIDAD	CAMIONETA TIPO PICK UP TITAN 4X2 DOBLE CABINA CREW CAB "S" MODELO 2014 O SUPERIOR EQUIPADA COMO PATRULLA CON: PINTADA COMO PATRULLA Y ROTULADA DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD DE CORPORATIVA DEL S.N.S.P. BARRA DE LUCES MARCA CODE3 SERIE SOLEX MODELO SLOEXIB O SIMILAR, BANCA; FABRICADA A BASE DE ANGULO DE 1"X1/8" Y LAMINA NEGRA PERFORADA CALIBRE 14, CON UNA ALTURA DE 86 CM., 1.16 DE LARGO X 31 CM. DE ANCHO O SIMILAR COLOR NEGRO. GARANTIA 12 MESES. PELDAÑO: MARCO EN TUBO REDONDO DE 1 1/2" CALIBRE 14 DE 24 CM DE ANCHO X 1.60 DE LARGO, 2 PLACAS DE 1/4" INFERIOR PARA SUJECION DEL HERRAJE, 2 PZAS. DE HERRAJE EN PTR DE 1 1/2" CALIBRE 14, Y PLACA DE 1/4" ACABADO COLOR NEGRO Y TORNILLERIA GALVANIZADA. BURRERA: A BASE DE 2 PLACAS DE 1/4" DE 86 CM DE ALTO, 2 TUBULARES DE 2" X 95 CM DE LARGO, 1 TUBULAR DE 2 1/2" X	NISSAN



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN NÚMERO DGAD-IE-05-15  
ADQUISICIÓN DE EQUIPO VEHÍCULOS AUTOMOTORES NISSAN  
REQUERIDO POR EL DIF, IDEA, ISSSSPEA, COMUNICACIÓN SOCIAL, SMA, COESAMED  
Y EL SECRETARIADO

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

			<p>95 CM DE LARGO O SIMILAR CON PROTECCION, INCLUYE TORNILLERIA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA SUJECION, ROLL BAR: FABRICADO A BASE DE TUBULAR DE 2" PARA 2 BARRAS LATERALES INFERIORES, CON UNA LONGUITUD DE 1.58 CM 2 BARRAS LATERALES SUPERIORES DE 2 1/2" CON UNA LONGITUD DE 1.58 CM. 2 TUBULARES EN FORMA DE ARCO DE 2", CON UNA ALTURA DE 60 CM, INCLUYE LA TORNILLERIA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA SUJECION. PORTA ARMA: FABRICADA CON PLACA DE 10 CM2 X 1/4" TUBO CALIBRE 14 DE 2 1/2"X30 CM DE ALTO, CON BASE PARA ARMA DE 17 CM DE LARGO X 6 CM DE ALTO, INCLUYE CERROJO DE SEGURIDAD Y CADENA O SIMILAR EN COLOR NEGRO EL VEHICULO TIENE: GARANTIA 36 MESES" O 6000 KM Y LOS ACCESORIOS 12 MESES</p> <p>SIRENA MARCA CODE3 MODELO 3892 O SIMILAR SIRENA ELECTRONICA CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: DIMENSIONES 15.2 LARGO *15.2 CMS DE ANCHO (6*2*6"), OPERACIÓN EN LABOTONERA DE LA SIRENA O DESDE EL INTERRUPTOR DEL CLAXON DEL VEHICULO, TRES SONIDOS (WAIL, YELP, HYPER, YELP), SONIDO DE CORNETA DE AIRE (AIR HORN) MICROFONO PARA VOCEO (P.A.), RETRANSMISION DEL RADIO, BOCINA DE 100 WATTS REFORZADA PARA INSTALARSE EN EL COFRE DE LA UNIDAD MODELO Z100LPA O SIMILAR</p>	
13	2	UNIDAD	<p>CAMIONETA TIPO TITAN CREW CAB DOBLE CABINA S 4*2 MODELO 2014 O SUPERIOR INCLUYE BALIZAMIENTO Y COLOR DE ACUERDO AL ANUAL DE IDENTIDAD SNSP.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- CON BARRA DE LUCES (TORRETA) CON 14 MODULOS INTERMITENTES DE LEDS DE 4TA. GENERACION, 144 LEDS DE ÚLTIMA GENERACIÓN CONFIGURADOS DE LA SIGUIENTE FORMA: 63 EN COLOR ROJO, 63 AZUL Y 18 CLAROS. DIMENSIONES LARGO 119.4 CM, ALTURA PROMEDIO 63.5 MM O SIMILAR</li><li>- SIRENA: DIMENSIONES 15.2 LARGO * 5.2 ALTURA * 15.2 CMS DE ALTURA, OPERACION EN LA BOTONERA DE LA SIRENA O DESDE EL INTERRUPTOR DEL CLAXON DEL VEHICULO, MICROFONO PARA VOCEO, 3 TONOS PRIMARIOS (WAIL, YELP, HYPER-YELP), RETRASMISSION DEL RADIO, BOCINA DE 100 WATTS O SIMILAR REFORZADA PARA INSTALARSE EN EL COFRE.</li><li>- BANCA: FABRICADA A BASE DE ANGULO DE 1" * 1/8" Y LAMINA NEGRA PERFORADA CALIBRE 14, CON UNA ALTURA DE 86 CM, 1.16 DE LARGO * 31 CM DE ANCHO COLOR NEGRO.</li><li>- PELDAÑO: MARCO EN TUBO REDONDO DE 1 1/2" CALIBRE 14 DE 24 CM DE ANCHO * 1.60 DE LARGO, 2 PLACAS DE 1/4", O SIMILAR ACABADO COLOR NEGRO Y TORNILLERIA GALVANIZADA.</li><li>- BURRERA: A BASE DE 2 PLACAS DE 1/4", DE 86 CM DE ALTO, 2 TUBULARES DE 2" * 95 CM DE LARGO, 1 TUBULAR DE 2 1/2" * 95 CM DE LARGO CON PROTECCION, INCLUYE TORNILLERA GALVANIZADA.</li><li>- ROLL BAR: FABRICADO A BASE TUBULAR DE 2" PARA 2 BARRAS LATERALES INFERIORES ,CON UNA LONGITUD DE 1.58 CM 2 BARRAS LATERALES SUPERIORES DE 2 1/2" CON UNA LONGITUD DE 1.58 CM, 2</li></ul>	NISSAN



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN NÚMERO DGAD-IE-05-15  
ADQUISICIÓN DE EQUIPO VEHÍCULOS AUTOMOTORES NISSAN  
REQUERIDO POR EL DIF, IDEA, ISSSSPEA, COMUNICACIÓN SOCIAL, SMA, COESAMED  
Y EL SECRETARIADO

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

			<p>TUBULARES PARA UNA FORMA DE ARCO DE 2", CON UNA ALTURA DE 60 CM, O SIMILAR INCLUYE TORNILLERA.</p> <p>- PORTA ARMA: FABRICADA CON PLACA DE 10 CM2 * 1/4", TUBO CALIBRE 14 DE 2 1/2" * 30 CM DE ALTO, CON BASE PARA ARMA DE 17 CM DE LARGO * 7 DE ANCHO * 6 CM DE ALTO, INCLUYE CERROJO DE SEGURIDAD Y CADENA O SIMILAR EN COLOR NEGRO.</p> <p>GARANTIA DEL VEHICULO 36 MESES O 60,000 KM, LO QUE SUCEDA PRIMERO</p> <p>GARANTIA DE LOS ACCESORIO DEL BALIZAMIENTO SON DE 12 MESES.</p>	
14	6	UNIDAD	<p>CAMIONETA TIPO TITAN CREW CAB DOBLE CABINA S 4*2 MODELO 2014 O SUPERIOR INCLUYE BALIZAMIENTO Y COLOR DE ACUERDO AL ANUAL DE IDENTIDAD SNSP.</p> <p>- CON BARRA DE LUCES (TORRETA) CON 14 MODULOS INTERMITENTES DE LEDS DE 4TA. GENERACION, 144 LEDS DE ULTIMA GENERACIÓN CONFIGURADOS DE LA SIGUIENTE FORMA: 63 EN COLOR ROJO, 63 AZUL Y 18 CLAROS. DIMENSIONES LARGO 119.4 CM, ALTURA PROMEDIO 63.5 MM O SIMILAR</p> <p>- SIRENA: DIMENSIONES 15.2 LARGO * 5.2 ALTURA * 15.2 CMS DE ALTURA, OPERACION EN LA BOTONERA DE LA SIRENA O DESDE EL INTERRUPTOR DEL CLAXON DEL VEHICULO, MICROFONO PARA VOCEO, 3 TONOS PRIMARIOS (WAIL, YELP, HYPER-YELP), RETRASMISION DEL RADIO, BOCINA DE 100 WATTS O SIMILAR REFORZADA PARA INSTALARSE EN EL COFRE.</p> <p>- BANCA: FABRICADA A BASE DE ANGULO DE 1" * 1/8" Y LAMINA NEGRA PERFORADA CALIBRE 14, CON UNA ALTURA DE 86 CM, 1.16 DE LARGO * 31 CM DE ANCHO O SIMILAR COLOR NEGRO.</p> <p>- PELDAÑO: MARCO EN TUBO REDONDO DE 1 1/2" CALIBRE 14 DE 24 CM DE ANCHO * 1.60 DE LARGO, 2 PLACAS DE 1/4", ACABADO O SIMILAR COLOR NEGRO Y TORNILLERIA GALVANIZADA.</p> <p>- BURRERA: A BASE DE 2 PLACASDE 1/4", DE 86 CM DE ALTO, 2 TUBULARES DE 2" * 95 CM DE LARGO, 1 TUBULAR DE 2 1/2" * 95 CM DE LARGO CON PROTECCION, O SIMILAR INCLUYE TORNILLERA GALVANIZADA.</p> <p>- ROLL BAR: FABRICADO A BASE TUBULAR DE 2" PARA 2 BARRAS LATERALES INFERIORES ,CON UNA LONGITUD DE 1.58 CM 2 BARRAS LATERALES SUPERIORES DE 2 1/2" CON UNA LONGITUD DE 1.58 CM, 2 TUBULARES PARA UNA FORMA DE ARCO DE 2", CON UNA ALTURA DE 60 CM, O SIMILAR INCLUYE TORNILLERA.</p> <p>- PORTA ARMA: FABRICADA CON PLACA DE 10 CM2 * 1/4", TUBO CALIBRE 14 DE 2 1/2" * 30 CM DE ALTO, CON BASE PARA ARMA DE 17 CM DE LARGO * 7 DE ANCHO * 6 CM DE ALTO O SIMILAR, INCLUYE CERROJO DE SEGURIDAD Y CADENA EN COLOR NEGRO.</p> <p>GARANTIA DEL VEHICULO 36 MESES O 60,000 KM, LO QUE SUCEDA PRIMERO</p> <p>GARANTIA DE LOS ACCESORIO DEL BALIZAMIENTO SON DE 12 MESES.</p>	NISSAN



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN NÚMERO DGAD-IE-05-15  
ADQUISICIÓN DE EQUIPO VEHÍCULOS AUTOMOTORES NISSAN  
REQUERIDO POR EL DIF, IDEA, ISSSSPEA, COMUNICACIÓN SOCIAL, SMA, COESAMED  
Y EL SECRETARIADO

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

15	1	UNIDAD	<p>AUTOMOVIL SENTRA SENSE CVT MODELO 2015 O SUPERIOR INCLUYE BALIZAMIENTO Y COLOR DE ACUERDO AL ANUAL DE IDENTIDAD SNSP.</p> <p>CON TORRETA,</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- BARRA DE LUCES: 22 MODULOS DE LEDS DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE FORMA: 18 MODULOS (78 LEDS EN COLOR ROJO/AZUL) 4 MODULOS (12 LEDS EN COLOR CLARO) O SIMILAR ACERCAMIENTO Y CALLEJONERAS.</li><li>- SIRENA: BOCINA DE 200 WATTS, 3 TONOS PRIMARIOS (WAIL, YELP, HI-LO), 2 TONOS SECUNDARIOS (HYPER-YELP, HYPER-HI-LO), CORNETA DE AIRE, MICROFONO PARA VOCEO, RETRANSMISION DEL RADIO, OPERACION DESDE EL VOLANTE DEL AUTOMOVIL, PANEL ILUMINADO. O SIMILAR</li><li>- TIRO DE ARASTRE, MAMPARA, CENTRO DE BURRERA.</li></ul> <p>GARANTIA DEL VEHICULO 36 MESES O 60,000 KM, LO QUE SUEDA PRIMERO</p> <p>GARANTIA DE LOS ACCESORIO DEL BALIZAMIENTO SON DE 12 MESES, BARRA DE LUCES GARANTIA 5 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION, SIRENA Y BOCINA GARANTIA 3 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION.</p>	NISSAN
16	2	UNIDAD	<p>AUTOMOVIL NUEVO MARCA NISSAN, TIPO SEDAN TIIDA ADVANCE MANUAL CON AIRE ACONDICIONADO, MODELO 2015 O SUPERIOR, COLOR GRIS OXFORD, MOTOR 1.8 A GASOLINA EN 4 CILINDROS, POTENCIA NETA (HP@RPM) 125@ 5200, TORQUE NETO (IB-PIE@RPM) 128@4800, DIRECCION ASISTIDA ELECTRICAMENTE SENSIBLE A LA VELOCIDAD, SUSPENSION: DELANTERA INDEPENDIENTE TIPO MC. PERSON CON BARRA ESTABILIZADORA Y TRASERA CON EJE SEMIRIGIDO CON BARRA ESTABILIZADORA, FRENOS: DELATEROS DE DISCO VENTILADO Y TRASEROS DE TAMBOR, RINES DE ALUMINIO DE 16", LLANTAS 195/55R16, LLANTA DE REFACCION: TEMPORAL DE 15", CAPACIDAD DE TANQUE DE GASOLINA DE 52.4 LITROS. RADIO AM/FM/CD/MP3/AUX IN/TARJETA SD, TECNOLOGIA BLUETOOTH CON CUATRO BOCINAS, BOLSAS DE AIRE FRONTALES PARA CONDUCTOR Y PASAJERO.</p> <p>GARANTIA DE 36 MESES O 60,000 KM LO QUE SUEDA PRIMERO.</p>	
17	3	UNIDAD	<p>CAMIONETA TIPO TITAN CREW CAB DOBLE CABINA S 4*2 MODELO 2014 O SUPERIOR INCLUYE BALIZAMIENTO Y COLOR DE ACUERDO AL ANUAL DE IDENTIDAD SNSP.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- CON BARRA DE LUCES (TORRETA) CON 14 MODULOS INTERMITENTES DE LEDS DE 4TA. GENERACION, 144 LEDS DE ULTIMA GENERACION CONFIGURADOS DE LA SIGUIENTE FORMA: 63 EN COLOR ROJO, 63 AZUL Y 18 CLAROS. DIMENSIONES LARGO 119.4 CM, ALTURA PROMEDIO 63.5 MM O SIMILAR</li><li>- SIRENA: DIMENSIONES 15.2 LARGO * 5.2 ALTURA * 15.2 CMS DE ALTURA, OPERACION EN LA BOTONERA DE LA SIRENA O DESDE EL INTERRUPTOR DEL CLAXON DEL VEHICULO, MICROFONO PARA VOCEO, 3 TONOS PRIMARIOS (WAIL, YELP, HYPER-YELP), RETRANSMISION DEL RADIO, BOCINA DE 100 WATTS O SIMILAR REFORZADA PARA INSTALARSE EN EL COFRE.</li></ul>	NISSAN



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN NÚMERO DGAD-IE-05-15  
ADQUISICIÓN DE EQUIPO VEHÍCULOS AUTOMOTORES NISSAN  
REQUERIDO POR EL DIF, IDEA, ISSSSPEA, COMUNICACIÓN SOCIAL, SMA, COESAMED  
Y EL SECRETARIADO

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

			<ul style="list-style-type: none"><li>- BANCA: FABRICADA A BASE DE ANGULO DE 1" * 1/8" Y LAMINA NEGRA PERFORADA CALIBRE 14, CON UNA ALTURA DE 86 CM, 1.16 DE LARGO * 31 CM DE ANCHO O SIMILAR COLOR NEGRO.</li><li>- PELDAÑO: MARCO EN TUBO REDONDO DE 1 1/2" CALIBRE 14 DE 24 CM DE ANCHO * 1.60 DE LARGO, 2 PLACAS DE 1/4", O SIMILAR ACABADO COLOR NEGRO Y TORNILLERIA GALVANIZADA.</li><li>- BURRERA: A BASE DE 2 PLACAS DE 1/4", DE 86 CM DE ALTO, 2 TUBULARES DE 2" * 95 CM DE LARGO, 1 TUBULAR DE 2 1/2" * 95 CM DE LARGO CON PROTECCION, O SIMILAR INCLUYE TORNILLERA GALVANIZADA.</li><li>- ROLL BAR: FABRICADO A BASE TUBULAR DE 2" PARA 2 BARRAS LATERALES INFERIORES, CON UNA LONGITUD DE 1.58 CM 2 BARRAS LATERALES SUPERIORES DE 2 1/2" CON UNA LONGITUD DE 1.58 CM, 2 TUBULARES PARA UNA FORMA DE ARCO DE 2", CON UNA ALTURA DE 60 CM, O SIMILAR INCLUYE TORNILLERA.</li><li>- PORTA ARMA: FABRICADA CON PLACA DE 10 CM2 * 1/4", TUBO CALIBRE 14 DE 2 1/2" * 30 CM DE ALTO, CON BASE PARA ARMA DE 17 CM DE LARGO * 7 DE ANCHO * 6 CM DE ALTO, INCLUYE CERROJO DE SEGURIDAD Y CADENA O SIMILAR EN COLOR NEGRO.</li></ul> <p>GARANTIA DEL VEHICULO 36 MESES O 60,000 KM, LO QUE SUEDA PRIMERO GARANTIA DE LOS ACCESORIO DEL BALIZAMIENTO SON DE 12 MESES.</p>	
18	1	UNIDAD	<p>CAMIONETA TIPO FRONTIER PRO-4X V6 4X4 MODELO 2014 O SUPERIOR, COLOR BLANCA, 6 CILINDROS, VIDRIOS ELECTRICOS, AIRE ACONDICIONADO O VEHICULO CON CARACTERISTICAS SIMILARES.</p> <p>INCLUYE:</p> <p>KIT DE HERRAMIENTA DE FABRICA QUE INCLUYE (GATO PARA CAMBIO DE LLANTA, ASI COMO SU LLANTA DE REFACCION, ASISTENCIA VIAL POR 3 AÑOS O 60,000 KM POLIZA DE GARANTIA MANUAL DE OPERACIÓN MANUAL DE MANTENIMIENTO CARTA FACTURA, FACTURA ORIGINAL, PORTA DOCUMENTOS Y PORTA PLACAS GARANTIA BASICA DE DEFENSA A DEFENSA POR 3 AÑOS O 60, 000 KM, LO QUE OCURRA PRIMERO GARANTIA DEL VEHICULO 36 MESES O 60,000 KM, LO QUE OCURRA PRIMERO GARANTIA CONTRA CORROSION, PERFORACION DE COMPONENTES METALICOS EN CARROCERIA, POR 5 AÑOS SIN LIMITE DE KILOMETRAJE LLANTAS CON NITROGENO</p>	NISSAN
19	1	UNIDAD	CAMIONETA DOBLE CABINA» MODELO 2015 O SUPERIOR, VERSION ESPECIAL TIPO NP 300 DOBLE CABINA, AIRE ACONDICIONADO Y AUDIO, TRANSMISION MANUAL, COLOR BLANCO, ASIENTOS DE TELA, VIDRIOS ELECTRICOS N, GARANTIA 36 MESES O 60,000 KILOMETROS, LO QUE SUEDA PRIMERO	NISSAN



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN NÚMERO DGAD-IE-05-15  
ADQUISICIÓN DE EQUIPO VEHÍCULOS AUTOMOTORES NISSAN  
REQUERIDO POR EL DIF, IDEA, ISSSSPEA, COMUNICACIÓN SOCIAL, SMA, COESAMED  
Y EL SECRETARIADO

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

20	1	UNIDAD	<p>CAMIONETA TIPO TITÁN CREW CAB DOBLE CABINA S 4 X 2 MODELO 2014 O SUPERIOR INCLUYE BALIZAMIENTO Y PINTURA COMO PATRULLA COLOR DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD SNSP.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- CON BARRA DE LUCES (TORRETA) CON 14 MÓDULOS INTERMITENTES DE LEDS DE 4TA. GENERACIÓN, 144 LEDS DE ÚLTIMA GENERACIÓN CONFIGURADOS DE LA SIGUIENTE FORMA: 63 EN COLOR ROJO, 63 AZUL Y 18 CLAROS. DIMENSIONES LARGO 119.4 CM, ALTURA PROMEDIO 63.5 MM O SIMILAR</li><li>- SIRENA: DIMENSIONES 15.2 LARGO * 5.2 ALTURA * 15.2 CMS DE ALTURA, OPERACIÓN EN LA BOTONERA DE LA SIRENA O DESDE EL INTERRUPTOR DEL CLAXON DEL VEHÍCULO, MICRÓFONO PARA VOCEO, 3 TONOS PRIMARIOS (WAIL, YELP, HYPER-YELP), RETRASIÓN DEL RADIO, BOCINA DE 100 WATTS O SIMILAR REFORZADA PARA INSTALARSE EN EL COFRE.</li><li>- BANCA: FABRICADA A BASE DE ANGULO DE 1" * 1/8" Y LAMINA NEGRA PERFORADA CALIBRE 14, CON UNA ALTURA DE 86 CM, 1.16 DE LARGO * 31 CM DE ANCHO O SIMILAR COLOR NEGRO.</li><li>- PELDAÑO: MARCO EN TUBO REDONDO DE 1 1/2" CALIBRE 14 DE 24 CM DE ANCHO * 1.60 DE LARGO, 2 PLACAS DE 1/4", O SIMILAR ACABADO COLOR NEGRO Y TORNILLERÍA GALVANIZADA.</li><li>- BURRERA: A BASE DE 2 PLACAS DE 1/4", DE 86 CM DE ALTO, 2 TUBULARES DE 2" * 95 CM DE LARGO, 1 TUBULAR DE 2 1/2" * 95 CM DE LARGO CON PROTECCIÓN, O SIMILAR INCLUYE TORNILLERA GALVANIZADA.</li><li>- ROLL BAR: FABRICADO A BASE TUBULAR DE 2" PARA 2 BARRAS LATERALES INFERIORES, CON UNA LONGITUD DE 1.58 CM 2 BARRAS LATERALES SUPERIORES DE 2 1/2" CON UNA LONGITUD DE 1.58 CM, 2 TUBULARES PARA UNA FORMA DE ARCO DE 2", O SIMILAR CON UNA ALTURA DE 60 CM, INCLUYE TORNILLERA.</li><li>- PORTA ARMA: FABRICADA CON PLACA DE 10 CM2 * 1/4", TUBO CALIBRE 14 DE 2 1/2" * 30 CM DE ALTO, CON BASE PARA ARMA DE 17 CM DE LARGO * 7 DE ANCHO * 6 CM DE ALTO, INCLUYE CERROJO DE SEGURIDAD Y CADENA O SIMILAR EN COLOR NEGRO.</li></ul> <p>GARANTÍA DEL VEHÍCULO 36 MESES O 60,000 KM, LO QUE SUEDA PRIMERO</p> <p>GARANTÍA DE LOS ACCESORIOS DEL BALIZAMIENTO SON DE 12 MESES.</p>	NISSAN
21	2	UNIDAD	AUTOMÓVIL NUEVO TIPO TSURU GS1 T/ MANUAL MODELO 2015 EN COLOR BLANCO MOTOR A GASOLINA 4 CILINDROS CON 105@6,000 HP, TORQUE 102@4,000 TRANSMISIÓN MANUAL 5 VELOCIDADES Y REVERSA, SUSPENSIÓN. DELANTERA MC. PERSON, TRASERA: MC. PERSON, FRENO: DELANTEROS DE DISCO, TRASEROS: DE TAMBOR, RINES: 5JX13" ACERO, LLANTAS 175/70SR13. EQUIPAMIENTO DE PATRULLA: BALIZAMIENTO (PINTURA Y ROTULACIÓN) GARANTÍA DE 36 MESES O 60,000 KILÓMETROS LO QUE SUEDA PRIMERO. INCLUYE: BARRA DE LUCES MARCA CODE 3 SERIE LED X 2100 O SIMILAR CON 22 MÓDULOS DE LED'S, DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE FORMA: 18 MÓDULOS (78 LEDS EN COLOR ROJO/AZUL) 4 MÓDULOS (12 LEDS EN COLOR CLARO) ACERCAMIENTO Y CALLEJONERAS.	NISSAN



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN NÚMERO DGAD-IE-05-15  
ADQUISICIÓN DE EQUIPO VEHÍCULOS AUTOMOTORES NISSAN  
REQUERIDO POR EL DIF, IDEA, ISSSSPEA, COMUNICACIÓN SOCIAL, SMA, COESAMED  
Y EL SECRETARIADO

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

22	1	UNIDAD	AUTOMÓVIL NUEVO TIPO TSURU GS1 T/ MANUAL MODELO 2015 O SUPERIOR EN COLOR BLANCO MOTOR A GASOLINA 4 CILINDROS CON 105@6,000 HP, TORQUE 102@4,000 TRANSMISIÓN MANUAL 5 VELOCIDADES Y REVERSA, SUSPENSIÓN. DELANTERA MC. PERSON, TRASERA: MC. PERSON, FRENO: DELANTEROS DE DISCO, TRASEROS : DE TAMBOR, RINES : 5JX13" ACERO , LLANTAS 175/70SR13, . EQUIPAMIENTO DE PATRULLA: BALIZAMIENTO (PINTURA Y ROTULACIÓN) GARANTÍA DE 36 MESES O 60,000 KILÓMETROS LO QUE SUCEDA PRIMERO. INCLUYE: BARRA DE LUCES MARCA CODE 3 SERIE LED X 2100 CON 22 MÓDULOS DE LED'S, DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE FORMA: 18 MÓDULOS (78 LEDS EN COLOR ROJO/AZUL) 4 MÓDULOS (12 LEDS EN COLOR CLARO) O SIMILAR ACERCAMIENTO Y CALLEJONERAS. - SIRENA: BOCINA DE 200 WATTS, 3 TONOS PRIMARIOS (WAIL, YELP, HI-LO), 2 TONOS SECUNDARIOS (HYPER-YELP, HYPER-HI-LO), CORNETA DE AIRE, MICRÓFONO PARA VOCEO, RETRANSMISIÓN DEL RADIO, OPERACIÓN DESDE EL VOLANTE DEL AUTOMÓVIL, PANEL ILUMINADO. SIRENA MARCA CODE3 MODELO 389 O SIMILAR DE 200 WATT, BOCINAS DE 100 WATT REFORZADAS MODELO Z100LPA O SIMILAR, TORRETA, SIRENA, BOCINA, TIRO DE ARRASTRE, MAMPARA. GARANTÍA DE LOS ACCESORIO DEL BALIZAMIENTO SON DE 12 MESES GARANTÍA DE BARRA DE LUCES 5 AÑOS, GARANTÍA DE SIRENA Y BOCINAS 3 AÑOS	NISSAN
23	1	UNIDAD	AUTOMÓVIL SENTRA SENSE CVT MODELO 2015 O SUPERIOR INCLUYE BALIZAMIENTO Y PINTURA COMO PATRULLA DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD SNSP. CON TORRETA, - BARRA DE LUCES: 22 MÓDULOS DE LEDS DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE FORMA: 18 MÓDULOS (78 LEDS EN COLOR ROJO/AZUL) 4 MÓDULOS (12 LEDS EN COLOR CLARO) O SIMILAR ACERCAMIENTO Y CALLEJONERAS. - SIRENA: BOCINA DE 200 WATTS, 3 TONOS PRIMARIOS (WAIL, YELP, HI-LO), 2 TONOS SECUNDARIOS (HYPER-YELP, HYPER-HI-LO), CORNETA DE AIRE, MICRÓFONO PARA VOCEO, RETRANSMISIÓN DEL RADIO, OPERACIÓN DESDE EL VOLANTE DEL AUTOMÓVIL, PANEL ILUMINADO O SIMILAR - TIRO DE ARRASTRE, MAMPARA, CENTRO DE BURRERA. GARANTÍA DEL VEHÍCULO 36 MESES O 60,000 KM, LO QUE SUCEDA PRIMERO GARANTÍA DE LOS ACCESORIO DEL BALIZAMIENTO SON DE 12 MESES, BARRA DE LUCES GARANTÍA 5 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, SIRENA Y BOCINA GARANTÍA 3 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN.	NISSAN
24	1	UNIDAD	AUTOMÓVIL NUEVO, TIPO MARCH SENSE MODELO 2015 O SUPERIOR, COLOR BLANCO, AUTOMÁTICO	NISSAN
25	1	UNIDAD	AUTOMOVIL NUEVO, TIPO TSURU GSI AUSTERO T/MANUAL DIRECCIÓN MECANICA EN COLOR BLANCO, MODELO 2015, MOTOR A GASOLINA EN 4 CILINDROS, POTENCIA HP, 105 HP@6,000 RPM Y TORQUE NETO LB-PIE 102@4,000 RPM, FRENO DELANTEROS DE	NISSAN



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN NÚMERO DGAD-IE-05-15  
ADQUISICIÓN DE EQUIPO VEHÍCULOS AUTOMOTORES NISSAN  
REQUERIDO POR EL DIF, IDEA, ISSSSPEA, COMUNICACIÓN SOCIAL, SMA, COESAMED  
Y EL SECRETARIADO

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

			DISCO Y TRASEROS DE TAMBOR, LLANTAS 175/70R13, REFACCIÓN, TAMAÑO NORMAL, RINES DE ACERO 13", CAPACIDAD DE TANQUE DE COMBUSTIBLE 50 LITROS.	
26	1	UNIDAD	CAMIONETA NUEVA, TIPO NP-300 ESTACAS T/MANUAL CON DIRECCIÓN HIDRÁULICA EN COLOR BLANCA MODELO 2015, MOTOR A GASOLINA EN 4 CILINDROS, POTENCIA HP: 143 HP @ 5,200 RPM Y TORQUE NETO 154 LB-PIE @4,000 RPM, CAPACIDAD DE CARGA 1,184 KGS, FRENOS, DELANTEROS DE DISCO VENTILADO, TRASEROS DE TAMBOR, LLANTAS 195/R15, RIN DE ACERO 15" PLATEADO, REFACCIÓN TAMAÑO COMPLETO CON RIN DE ACERO CAPACIDAD DE TANQUE DE COMBUSTIBLE 60 LTS.	NISSAN
27	1	UNIDAD	CAMIONETA TIPO PATHFINDER ADVANCE MODELO 2015, O SUPERIOR, EQUIPADA: AIRE ACONDICIONADO, EQUIPO DE AUDIO, SISTEMA ELECTRICO, ETC., COLOR BLANCO.	NISSAN
28	1	UNIDAD	TSURU GSI T/M A/A BLANCO, DIRECCION HIDRAULICA, MOD. 2015, O SUPERIOR, 4 PUERTAS, EQUIPO DE AUDIO, BOCINAS, ALARMA.	NISSAN
29	1	UNIDAD	PICK UP DOBLE CABINA T/M COLOR BLANCO, NP300, EQUIPO DE AUDIO, AIRE ACONDICIONADO.	NISSAN
30	1	UNIDAD	TSURU GSI T/M A/A BLANCO, DIRECCION HIDRAULICA, MOD. 2015 O SUPERIOR, 4 PUERTAS, EQUIPO DE AUDIO, BOCINAS, ALARMA.	NISSAN
31	1	UNIDAD	AUTOMOVIL VERSA SENSE T/M AIRE ACONDICIONADO, SEGUROS Y VIDRIOS ELECTRICOS, MODELO 2015, 4 CIL, COLOR BLANCO, INCLUYE KIT DE HERRAMIENTA DE FABRICA CON GATO PARA CAMBIO DE LLANTA, MOTOR 1.6, POTENCIA NETA (HP@RPM) 106@ 5600, TORQUE NETO (IB-PIE@RPM) 105@4000, DIRECCION ASISTIDA ELECTRICAMENTE SENSIBLE A LA VELOCIDAD, SUSPENCION: DELANTERA INDEPENDIENTE TIPO MC. PERSON CON BARRA ESTABILIZADORA Y TRASERA CON EJE SEMIRIGIDO CON BARRA ESTABILIZADORA, FRENOS: DELATEROS DE DISCO VENTILADO Y TRASEROS DE TAMBOR, RINES DE ACERO DE 15" CON TAPÓN COMPLETO, LLANTAS 185/65R16, LLANTA DE REFACCÓN: ACERO 185/65 R16", CAPACIDAD DE TANQUE DE GASOLINA DE 41 LITROS. RADIO AM/FM/CD/MP3/AUX IN/ IPOD READY, TECNOLOGIA BLUETOOTH CON CUATRO BOCINAS, BOLSAS DE AIRE FRONTALES PARA CONDUCTOR Y PASAJERO. GARANTÍA BÁSICA DE DEFENSA A DEFENSA POR TRES AÑOS O 60,000KM, LO QUE OCURRA PRIMERO, GARANTÍA DEL TREN MOTRIZ POR 3 AÑOS O 60,000KM , LO QUE OCURRA PRIMERO, GARANTÍA CONTRA CORROSIÓN, PERFORACIÓN DE COMPONENTES METÁLICOS EN CARROCERÍA POR 5 AÑOS SIN LÍMITE DE KILOMETRAJE Y LLANTAS CON NITRÓGENO.	NISSAN
32	3	UNIDAD	CAMIONETA NP300 DOBLE CABINA S, AC 2016 4 CIL TRACCION 4X2 O SUPERIOR COLOR BLANCO INCLUYE KIT DE HERRAMIENTA DE FABRICA CON GATO PARA CAMBIO DE LLANTA ASI COMO SU LLANTA DE REFACCÓN: ASISTENCIA VIAL POR 3 AÑOS O 50,000 KM, POLIZA	NISSAN



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN NÚMERO DGAD-IE-05-15  
ADQUISICIÓN DE EQUIPO VEHÍCULOS AUTOMOTORES NISSAN  
REQUERIDO POR EL DIF, IDEA, ISSSSPEA, COMUNICACIÓN SOCIAL, SMA, COESAMED  
Y EL SECRETARIADO

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

			DE GARANTIA, MANUAL DE OPERACIÓN, MANUAL DE MANTENIMIENTO, PORTA DOCUMENTOS, PORTA PLACAS, GARANTÍA BÁSICA DE DEFENSA A DEFENSA POR TRES AÑOS O 50,000KM, LO QUE OCURRA PRIMERO, GARANTÍA DEL TREN MOTRIZ POR 3 AÑOS O 60,000KM , LO QUE OCURRA PRIMERO, GARANTÍA CONTRA CORROSIÓN, PERFORACIÓN DE COMPONENTES METÁLICOS EN CARROCERÍA POR 5 AÑOS SIN LÍMITE DE KILOMETRAJE Y LLANTAS CON NITRÓGENO.	
33	2	UNIDAD	AUTOMÓVIL MARCH ACTIVE T/M AC 2015 4 CIL TRACCIÓN 4X2 O SUPERIOR COLOR BLANCO. INCLUYE KIT DE HERRAMIENTA DE FABRICA CON GATO PARA CAMBIO DE LLANTA ASÍ COMO SU LLANTA DE REFACCÓN; ASISTENCIAL VIAL POR 3 AÑOS O 50,000 KM, POLIZA DE GARANTIA, MANUAL DE OPERACIÓN, MANUAL DE MANTENIMIENTO, PORTA DOCUMENTOS, PORTA PLACAS, GARANTIA BASICA DE DEFENSA A DEFENSA POR TRES AÑOS O 50,000KM, LO QUE OCURRA PRIMERO, GARANTÍA CONTRA CORROSIÓN, PERFORACIÓN DE COMPONENTES METALCOS EN CARROCERIA POR 5 AÑOS SIN LIMITE DE KILOMETRAJE Y LLANTAS CON NITROGENO	NISSAN
34	1	UNIDAD	AUTOMOVIL VERSA SENSE T/M AIRE ACONDICIONADO, SEGUROS Y VIDRIOS ELECTRICOS, MODELO 2015, 4 CIL, COLOR BLANCO, INCLUYE KIT DE HERRAMIENTA DE FABRICA CON GATO PARA CAMBIO DE LLANTA, MOTOR 1.6, POTENCIA NETA (HP@RPM) 106@ 5600, TORQUE NETO (IB-PIE@RPM) 105@4000, DIRECCION ASISTIDA ELECTRICAMENTE SENSIBLE A LA VELOCIDAD, SUSPENCION: DELANTERA INDEPENDIENTE TIPO MC. PERSON CON BARRA ESTABILIZADORA Y TRASERA CON EJE SEMIRIGIDO CON BARRA ESTABILIZADORA, FRENO: DELATEROS DE DISCO VENTILADO Y TRASEROS DE TAMBOR, RINES DE ACERO DE 15" CON TAPÓN COMPLETO, LLANTAS 185/65R16, LLANTA DE. REFACCÓN: ACERO 185/65 R16", CAPACIDAD DE TANQUE DE GASOLINA DE 41 LITROS. RADIO AM/FM/CD/MP3/AUX IN/ IPOD READY, TECNOLOGIA BLUETOOTH CON CUATRO BOCINAS, BOLSAS DE AIRE FRONTALES PARA CONDUCTOR Y PASAJERO. GARANTÍA BÁSICA DE DEFENSA A DEFENSA POR TRES AÑOS O 60,000KM, LO QUE OCURRA PRIMERO, GARANTÍA DEL TREN MOTRIZ POR 3 AÑOS O 60,000KM , LO QUE OCURRA PRIMERO, GARANTÍA CONTRA CORROSIÓN, PERFORACIÓN DE COMPONENTES METÁLICOS EN CARROCERÍA POR 5 AÑOS SIN LÍMITE DE KILOMETRAJE Y LLANTAS CON NITRÓGENO.	NISSAN

c) ADJUDICACIÓN:

En cumplimiento con lo establecido en el artículo, 50 fracción XII de la Ley, la adjudicación será:

La adjudicación será por partida total a un solo proveedor.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN NÚMERO DGAD-IE-05-15  
ADQUISICIÓN DE EQUIPO VEHÍCULOS AUTOMOTORES NISSAN  
REQUERIDO POR EL DIF, IDEA, ISSSSPEA, COMUNICACIÓN SOCIAL, SMA, COESAMED  
Y EL SECRETARIADO

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

La evaluación de las proposiciones será binaria, el contrato se adjudicará al proveedor cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la invitación.

**d) FECHA, LUGAR Y RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN:**

1. Entrega: La entrega deberá ser de lunes a viernes en horario de 08:00 a 15:30 horas en:

PART.	DESCRIPCIÓN SINTETIZADA	TIEMPO DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA (DENPENDENCIA-DOMICILIO)	RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN (NOMBRE Y CARGO)
1	AUTOMÓVIL NUEVO, TIPO SEDÁN TIIDA SENSE MANUAL CON AIRE.	30 Días naturales		INSP. GRAL. Humerto Mohedano
2	CAMIONETA PICK-UP, TIPO FRONTIER XE 4X2.	30 Días naturales	Secretariado Av. los Conos S/N Fracc. Ojocaliente I, Aguascalientes, Ags.	C. Francisco Javier Luévano Nuñez
3	AUTOMÓVIL NUEVO TIPO TSURU GS1 T/ MANUAL.	30 Días naturales		C. Gregorio Osvaldo Mara Luna
4	CAMIONETA TIPO TITAN CREW CAB DOBLE CABINA S 4*2.	30 Días naturales		Ing. José Manuel González Mota
5	CAMIONETA PICK-UP, TIPO FRONTIER PRO 4X, 4X2.	30 Días naturales		C. Fernando Marmolejo Montoya
6	CAMIONETA NUEVA, TIPO TITAN CREW CAB S 4 X 2.	30 Días naturales		
7	AUTOMÓVIL NUEVO, TIPO TSURU GS1 (MILLON Y MEDIO)	30 Días naturales	Fiscalía Heroe de Nacozari esq. Refugio Velasco S/N	
8	AUTOMÓVIL NUEVO, TIPO ALTIMA SENSE 2.5 L.	30 Días naturales	Col. San Luis Aguascalientes, Ags.	
9	CAMIONETA NUEVA, TIPO VAN, NV350 URVAN 15 PASAJEROS AMPLIA A/A T/M"15.	30 Días naturales		
10	VEHICULO TIIDA SEDAN SENSE MANUAL MODELO 2015	30 Días naturales	Secretariado Av. los Conos S/N Fracc. Ojocaliente I, Aguascalientes, Ags.	Lic. Armando Francisco Guel Milonás
11	AUTOMÓVIL SENTRA SENSE CVT MODELO 2015	30 Días naturales		Ing. Sergio Moreno Serna
12	CAMIONETA TIPO PICK UP TITAN 4X2 DOBLE CABINA CREW CAB "S" MODELO 2015 O SUPERIOR	30 Días naturales	Secretariado Av. los Conos S/N Fracc. Ojocaliente I, Aguascalientes, Ags.	C. Cesar Pedroza Ortega
13	CAMIONETA TIPO TITAN CREW CAB DOBLE CABINA S 4*2 MODELO 2015 O SUPERIOR,	30 Días naturales		Pte. Mun. Ing. José Manuel González Mota
14	CAMIONETA TIPO TITAN CREW CAB DOBLE CABINA S 4*2,	30 Días naturales		C. José de Jesús Durán Cuevas
15	AUTOMÓVIL SENTRA SENSE CVT	30 Días		



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN NÚMERO DGAD-IE-05-15  
ADQUISICIÓN DE EQUIPO VEHÍCULOS AUTOMOTORES NISSAN  
REQUERIDO POR EL DIF, IDEA, ISSSSPEA, COMUNICACIÓN SOCIAL, SMA, COESAMED  
Y EL SECRETARIADO

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

	MODELO 2015	naturales		
16	AUTOMOVIL NUEVO MARCA NISSAN, TIPO SEDAN TIIDA ADVANCE MANUAL CON AIRE ACONDICIONADO, MODELO 2015	30 Días naturales	Policía Penitenciaria Av. Aguascalientes Ote. Ex Ejido Ojocaliente Aguascalientes, Ags.	Lic. Luis Ricardo Benavides Hernández
17	CAMIONETA TIPO TITAN CREW CAB DOBLE CABINA S 4*2 MODELO 2014	30 Días naturales		Ing. Sergio Moreno Serna
18	CAMIONETA TIPO FRONTIER PRO-4X V6 4X4 MODELO 2014,	30 Días naturales		Subinsp. Norma Yolanda Rangel Villanueva
19	CAMIONETA DOBLE CABINA MODELO 2015,	30 Días naturales		Lic. Alfredo Villalobos García
20	CAMIONETA TIPO TITAN CREW CAB DOBLE CABINA S 4 X 2 MODELO 2014 O SUPERIOR	30 Días naturales	Secretariado Av. los Conos S/N Fracc. Ojocaliente I, Aguascalientes, Ags.	
21	AUTOMÓVIL NUEVO TIPO TSURU GS1 T/MANUAL MODELO 2015	30 Días naturales		Insp. Gral. Braulio Olivares Aranda
22	AUTOMÓVIL NUEVO TIPO TSURU GS1 T/MANUAL MODELO 2015	30 Días naturales		
23	AUTOMÓVIL SENTRA SENSE CVT MODELO 2015	30 Días naturales		
24	AUTOMÓVIL NUEVO, TIPO MARCH SENSE MODELO 2015 O SUPERIOR	30 Días naturales	Instalaciones del DIF Av. de la Convención Sur esq. Av. de los Maestros Colonia España Aguascalientes, Ags.	Lic. Martha Esther Campos Alcantar Directora de Administración y Finanzas del DIF.
25	AUTOMOVIL NUEVO, TIPO TSURU GSI	30 Días naturales	Instalaciones del IDEA Av. de la Convención Ote. Aguascalientes, Ags.	Lic. SEBASTIAN RAMIREZ DE ARELLANO AGUILAR
26	CAMIONETA NUEVA, TIPO NP-300 ESTACAS	30 Días naturales	Instalaciones del IDEA Av. de la Convención Ote. Col. Aguascalientes, Ags.	Lic. SEBASTIAN RAMIREZ DE ARELLANO AGUILAR
27	CAMIONETA TIPO PATHFINDER ADVANCE MODELO 2015	30 Días naturales	Instalaciones del ISSSSPEA Calle Galeana número 119 Zona Centro Aguascalientes, Ags.	Ing. Armando Rafael Tavares Díaz de León
28	TSURU GSI T/M A/A BLANCO	30 Días naturales		
29	PICK UP DOBLE CABINA T/M COLOR BLANCO	30 Días naturales		
30	TSURU GSI T/M A/A BLANCO	30 Días naturales		
31	CAMIONETA NUEVA, TIPO ARMADA ADVANCE SV 4X2	30 Días naturales	Oficina de Comunicación Social Palacio de Gobierno Planta Alta, Zona Centro Aguascalientes, Ags.	C. PEDRO YBARRA GARCIA
32	CAMIONETA NP300 DOBLE CABINA	30 Días	Oficinas de Medio	Lic. EDUARDO PEDROZA



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN NÚMERO DGAD-IE-05-15  
ADQUISICIÓN DE EQUIPO VEHÍCULOS AUTOMOTORES NISSAN  
REQUERIDO POR EL DIF, IDEA, ISSSSPEA, COMUNICACIÓN SOCIAL, SMA, COESAMED  
Y EL SECRETARIADO

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

	S, AC 2016	naturales	Ambiente	PEDROZA
33	AUTOMÓVIL MARCH ACTIVE T/M AC 2015	30 Días naturales	Blvd. José María Chávez S/N esq. Av. Siglo XXI Aguascalientes, Ags.	
34	AUTOMOVIL VERSA SENSE TM/AC, MODELO 2015,	30 Días naturales	Oficinas de la COEDAMED Juan de Montoro número 219, Zona Centro, Aguascalientes, Ags.	LIC. ROGELIO MARQUEZ MORALES



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN NÚMERO DGAD-IE-05-15  
ADQUISICIÓN DE EQUIPO VEHÍCULOS AUTOMOTORES NISSAN  
REQUERIDO POR EL DIF, IDEA, ISSSSPEA, COMUNICACIÓN SOCIAL, SMA, COESAMED  
Y EL SECRETARIADO

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

III

## FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DE LA INVITACIÓN

**a) LUGAR DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS ACTOS DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN**

Los actos de esta Invitación, se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la Oficialía, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 3er. piso, Colonia del Trabajo en la Ciudad de Aguascalientes, Ags., iniciándose puntualmente en las fechas y horas señaladas en el calendario de eventos del inciso b) de este apartado. Se permitirá la asistencia a los proveedores presentes puntualmente.

**b) CALENDARIO DE EVENTOS:**

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 50 fracción II de la Ley, las fechas para desarrollar la invitación son las siguientes:

EVENTO	FECHAS	HORA
Disposición y Entrega de Convocatoria a Proveedores	24 de julio de 2015	A partir de las 10:00
Fecha límite para recibir las dudas sobre la convocatoria	27 de julio de 2015	11:00
Junta de aclaraciones	28 de julio de 2015	11:00
Entrega de proposiciones	03 de agosto de 2015	A más tardar a las 10:00 horas
Presentación y Apertura proposiciones	03 de agosto de 2015	Acto continuo de la Inscripción y Presentación de Proposiciones
Emisión y notificación del fallo	05 de agosto de 2015	A las 13:00
Firma de Contrato por parte de los proveedores adjudicados. (*)	Dentro de los diez días posteriores a la fecha del fallo de adjudicación	9:00 a 16:00 horas

(\*) Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67 de la LEY y como resultado de la adjudicación, la Oficialía y el PROVEEDOR adjudicado deberán suscribir el CONTRATO correspondiente, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que le sea notificado el fallo de adjudicación correspondiente.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN NÚMERO DGAD-IE-05-15  
ADQUISICIÓN DE EQUIPO VEHÍCULOS AUTOMOTORES NISSAN  
REQUERIDO POR EL DIF, IDEA, ISSSSPEA, COMUNICACIÓN SOCIAL, SMA, COESAMED  
Y EL SECRETARIADO

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**IMPORTANTE:**

El sobre que contenga la proposición no será recibido con posterioridad a la hora límite establecida en el Calendario de Eventos, por lo que el Participante deberá contemplar posibles contratiempos.

Deberá presentarse a más tardar en el horario establecido en el Calendario de Eventos, en el Módulo Inteligente de Servicio (MIS), ventanilla 1 (sin tomar turno), ubicado en la planta baja de las oficinas de la Oficialía, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 104, Colonia del Trabajo en la ciudad de Aguascalientes, Ags., para que sea registrada la hora de recepción y solicite que lo anuncien con el personal autorizado indicado en el apartado I inciso c) de esta Convocatoria.

**c) JUNTA DE ACLARACIONES:**

De conformidad con lo establecido por los artículos 49 fracción II y 52 de la Ley, la Junta de Aclaraciones, se llevará a cabo a la hora y fecha establecidas en el calendario de actos señalado en el apartado III, inciso b) de la presente convocatoria, conforme al siguiente orden:

1. Los proveedores invitados a participar en este Invitación a Cuando Menos Tres Personas, deberán remitir a la Convocante, las preguntas que tengan sobre el contenido de esta convocatoria **por escrito, firmadas por el representante legal**, en apego al formato establecido en el **Anexo A** de la presente convocatoria, a más tardar a la hora y fecha señaladas en el apartado III inciso b) de este documento, las cuales podrán presentarse bajo las siguientes opciones:
  - 1.1. En el domicilio de la convocante: ubicado en la Avenida de la Convención de 1914 oriente, número 104, 3er piso, Col. del Trabajo, Aguascalientes, Ags. C.P. 20180. Presentando el documento en original debiendo **anexar el respaldo electrónico, en memoria USB que contenga las preguntas en archivo de Word 2007**;
  - 1.2. Por mensajería con acuse de recibo o correo certificado, respetando lo estipulado en el párrafo anterior, debiendo **anexar el respaldo electrónico, en memoria USB que contenga las preguntas en archivo de Word 2007**; o
  - 1.3. Por correo electrónico (digitalizadas), a las siguientes direcciones: [trinidad.ruiz@aguascalientes.gob.mx](mailto:trinidad.ruiz@aguascalientes.gob.mx) y [claudia.alba@aguascalientes.gob.mx](mailto:claudia.alba@aguascalientes.gob.mx), debiendo confirmar la recepción del mismo al teléfono (01-449) 910-25-00 extensiones 5045 y 5041, anexando el respaldo de preguntas en archivo de Word 2007.
- 1.4. NOTAS IMPORTANTES:
  - 1.4.1 Las preguntas deberán ser presentadas clasificadas por cada apartado, e inciso de la Convocatoria de esta Invitación, a fin de mantener un orden respecto de las que se generen, (ver formato “ANEXO A”).



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN NÚMERO DGAD-IE-05-15  
ADQUISICIÓN DE EQUIPO VEHÍCULOS AUTOMOTORES NISSAN  
REQUERIDO POR EL DIF, IDEA, ISSSSPEA, COMUNICACIÓN SOCIAL, SMA, COESAMED  
Y EL SECRETARIADO

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

- 1.4.2 Las preguntas que se reciban en horario posterior al señalado en el calendario establecido en el inciso b) de este apartado de la convocatoria, se considerarán como extemporáneas y por ende no serán contestadas.
2. En el día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones, previa entrega del comprobante de envío de las preguntas correspondiente, la Convocante en presencia de los proveedores que deseen asistir, leerá en voz alta las preguntas formuladas por los mismos, así como las respuestas a éstas.
  3. El acto de Junta de Aclaraciones será presidida por el Oficial Mayor y/o el Director General de Adquisiciones de la Oficialía, las respuestas sobre las preguntas de cada proveedor que reciba la Convocante quedarán asentadas en el Acta correspondiente, misma que les será entregada al término de la Junta de Aclaraciones, a través de cualquier medio electrónico, en las oficinas de la DGAD; el proveedor que no hubiera asistido a la Junta de Aclaraciones, tendrá la responsabilidad de pasar a recoger copia del Acta (en medios magnéticos y/o vía fax).

Las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones, serán consideradas como parte integrante de la convocatoria en términos de lo dispuesto en los artículos 51 tercer párrafo y 52 último párrafo de la Ley.

**d) ETAPAS DE LA INVITACIÓN Y FORMA EN QUE SE VERIFICARÁ**

El proveedor NO ESTARÁ OBLIGADO A ESTAR PRESENTE en el acto de inscripción, pero el sobre que contengan su proposición, deberá ser recibido en el horario establecido en el calendario de eventos del apartado III inciso b) de esta convocatoria, el desarrollo de la invitación se desarrollara en apego a lo establecido en los artículos 49 fracciones III y IV y 54, en relación a lo señalado en el artículo 62, fracción VI de la Ley.

**d.1) El acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, y Emisión y Notificación de fallo,** serán presididos por el Director General de Adquisiciones de la Oficialía y/o el Oficial Mayor y coordinados por el personal autorizado por la Convocante.

1. El proveedor deberá entregar al personal autorizado en la fecha y hora señaladas en el calendario contenido en el apartado III, inciso b) de esta convocatoria, la proposición en un sobre cerrados en forma inviolable, rotulado, sellado y firmado, el cual deberá contener los documentos administrativos, la oferta técnica y económica, de conformidad con lo establecido en artículo 53 de la Ley y lo señalado en el apartado VI de esta convocatoria, para su inscripción.
2. Terminada la inscripción y recepción de proposiciones, se pasará lista de los proveedores que entregaron sus proposiciones y se declarará cerrada la inscripción, por lo que a partir de ese momento no se recibirán más ni tampoco podrán ser retiradas las inscritas, hasta la conclusión de la Invitación.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN NÚMERO DGAD-IE-05-15  
ADQUISICIÓN DE EQUIPO VEHÍCULOS AUTOMOTORES NISSAN  
REQUERIDO POR EL DIF, IDEA, ISSSSPEA, COMUNICACIÓN SOCIAL, SMA, COESAMED  
Y EL SECRETARIADO

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**d.2) El acto de apertura se desarrollará de conformidad con lo señalado por el artículo 54 de la Ley.**

1. Una vez inscritos los proveedores participantes, se hará la declaración oficial de la apertura.
2. Se procederá a la apertura de los sobres que contengan las proposiciones, haciendo constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido.
3. Para constancia, de entre los proveedores que hayan asistido, éstos elegirán a uno, para que en forma conjunta con los servidores públicos que la convocante y la Autoridad Fiscalizadora designen, rubricarán las proposiciones, mismas que junto con los demás documentos recibidos quedarán en poder de la Oficialía para su estudio y proyecto de dictamen.
4. Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, cuando el criterio de adjudicación sea binario se hará constar el importe de cada una de ellas y se señalará el lugar, fecha y hora en que se dará a conocer la emisión y notificación del fallo.

**d.3) La evaluación se realizará de conformidad con lo establecido en el artículo 55 de la Ley.**

1. La convocante y el ente requirente evaluarán al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo; de no resultar solventes, se evaluarán la que le siga en precio.
  - 1.1. La Convocante y el ente requirente analizarán y evaluarán los aspectos técnicos, financieros y las condiciones de calidad, entrega, precio y oportunidad ofrecidas por los proveedores y se hará mención de las proposiciones desecharadas en caso de existir, fundando y motivando dicha resolución.
  - 1.2. La evaluación de las proposiciones será binaria, el contrato se adjudicará al proveedor que reúna las mejores condiciones económicas, de entrega, calidad, y oportunidad que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
  - 1.3. En caso de que algún proveedor no presente su proposición según lo requerido en la convocatoria será desecharada su proposición.

**d.4) Emisión y notificación del fallo de conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la Ley.**

- 1.1. Por lo que la Convocante emitirá el fallo de adjudicación correspondiente en la fecha establecida para tal efecto, cuando se desechen proposiciones, se dará a conocer a los asistentes en qué consistió la irregularidad cuando la hubiera. Quedará asentado y suscritos por los proveedores en el acta correspondiente, se les otorgará una copia por cualquier medio electrónico a los participantes.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
Poder Ejecutivo del Estado de Aguascalientes  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN NÚMERO DGAD-IE-05-15  
ADQUISICIÓN DE EQUIPO VEHÍCULOS AUTOMOTORES NISSAN  
REQUERIDO POR EL DIF, IDEA, ISSSSPEA, COMUNICACIÓN SOCIAL, SMA, COESAMED  
Y EL SECRETARIADO

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

2. El contrato se adjudicará al **proveedor** que presente la oferta económica más baja y en su caso a proveedores radicados en el Estado, en función de los criterios de adjudicación previstos por el Apartado V de la presente convocatoria y el párrafo que antecede.
3. En junta pública se dará a conocer la emisión y notificación del fallo de la Invitación, a la que libremente podrán asistir los **proveedores** que hubieren participado en las etapas de presentación y apertura de proposiciones. En sustitución de esta junta, la Convocante podrá optar por comunicar a través de cualquier medio electrónico el fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los que no hayan asistido, para efectos de su notificación.

**e) IMPEDIMENTO PARA PRESENTAR PROPOSICIONES:**

Están impedidos para presentar proposiciones aquellos **proveedores** que no cuenten con la capacidad para la entrega de los bienes y/o servicios objeto de la presente Invitación, requerido por el ente requirente, que no sean personas físicas o morales de nacionalidad mexicana o que se encuentren comprendidas en alguno de los supuestos previstos por el artículo 71 de la **Ley**. De igual manera aquel proveedor no dedicado al ramo requerido y que por ende pretenda sub-contratar; al que no presente su proposición de manera puntual en el tiempo requerido en el calendario contenido en el **apartado II, inciso b)** de esta convocatoria o que se encuentre en algún incumplimiento de contrato con cualquier Poder del Estado o sus Municipios, de otra Entidad Federativa o sus Municipios o de la Federación.

**f) COSTO DE LA CONVOCATORIA:**

La presente convocatoria no tendrá costo. Ya que no se contempla costo de convocatoria en el procedimiento de adquisición a cuando menos tres personas por excepción, en la Ley de Ingresos del Estado de Aguascalientes en el Título Tercero, Capítulo Séptimo, artículo 10, fracción I de la Ley de Ingresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal del año 2015.

**g) CUANDO SE DECLARARA DESIERTO LA INVITACIÓN?**

Con fundamento en lo previsto por los artículos 59 y con relación al 62 fracción VI, de la Ley la Oficialía procederá a declarar desierto el procedimiento, una o varias partidas de la adquisición de bienes, en los supuestos que señalan estos ordenamientos, así como en los casos siguientes:

1. Cuando no se cuente por lo menos con 1 proposición,
2. Cuando la totalidad de las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados,
3. Cuando los precios de todas las proposiciones no resulten aceptables o excedan el techo presupuestal autorizados para esta adquisición.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN NÚMERO DGAD-IE-05-15  
ADQUISICIÓN DE EQUIPO VEHÍCULOS AUTOMOTORES NISSAN  
REQUERIDO POR EL DIF, IDEA, ISSSSPEA, COMUNICACIÓN SOCIAL, SMA, COESAMED  
Y EL SECRETARIADO

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

## IV REQUISITOS QUE LOS PROVEEDORES DEBERÁN CUMPLIR

Los documentos que deberán integrar la proposición para la evaluación de documentos administrativos, oferta técnica y económica, así como para demostrar su solvencia, deberán integrarse como se especifica en el apartado II y VI en cada uno de sus numerales; ya que su incumplimiento será motivo de descalificación.

### a) DOCUMENTOS A PRESENTAR

#### REFERENCIA

APARTADO II	DOCUMENTO	¿DEBERÁ PRESENTAR EL PROVEEDOR PARTICIPANTE?
Inciso c)	Preguntas sobre la CONVOCATORIA del Invitación a Cuando Menos Tres Personas	No es obligatorio enviar preguntas, solo en caso de tener dudas sobre el contenido de las mismas.

APARTADO VI Inciso a)	DOCUMENTO	¿DEBERÁ PRESENTAR EL PROVEEDOR?
Numeral 1.	Oferta Técnica con descripción pormenorizada de los bienes y/o servicios	Sí
Numeral 2.	Oferta Económica	Sí
Numeral 3.	Escrito de manifestación del firmante que cuenta con facultades suficientes para comprometerse en la presente Invitación.	Sí
Numeral 4.	Manifestación en el cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales	Sí
Numeral 5.	Acreditación de la personalidad legal de la empresa y el representante legal.	Sí



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN NÚMERO DGAD-IE-05-15  
ADQUISICIÓN DE EQUIPO VEHÍCULOS AUTOMOTORES NISSAN  
REQUERIDO POR EL DIF, IDEA, ISSSSPEA, COMUNICACIÓN SOCIAL, SMA, COESAMED  
Y EL SECRETARIADO

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

Numeral 6.	Carta poder simple	<u>No es necesario presentar este documento cuando asista el representante legal o no estén presentes en los actos del mismo. Únicamente cuando esté presente una persona diferente al representante legal.</u>
Numeral 7.	Identificación del representante legal y del facultado para estar presente en los actos del Invitación a Cuando Menos Tres Personas	Si
Numeral 8.	Relación de clientes principales y copia del CFDI, una por cada cliente relacionado	Sí
Numeral 9.	Escrito compromiso de entregar póliza de garantía de calidad y vicios ocultos por parte del fabricante	Sí
Numeral 10.	Escrito donde manifiesta que se conducirá con integridad. Escrito libre.	Si
Numeral 11	Manifestación de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS.	

**PARA PROVEEDORES QUE RESULTEN ADJUDICADOS:**

	<b>DOCUMENTOS A ENTREGAR</b>	<b>¿DEBERÁ PRESENTAR EL PROVEEDOR ADJUDICADO?</b>
1.-	Opinión SAT de conformidad con lo establecido en el apartado "nota" del anexo D de esta CONVOCATORIA, la cual ya va incluir el monto adjudicado.	Si
3.-	Fianza original de cumplimiento de contrato.	Sí
4.-	Póliza original de calidad y vicios ocultos por parte del fabricante.	Sí
5.-	Opinión del IMSS	

El representante legal que firme el contrato deberá tener facultades para actos de dominio en su poder o especiales para dicho acto.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN NÚMERO DGAD-IE-05-15  
ADQUISICIÓN DE EQUIPO VEHÍCULOS AUTOMOTORES NISSAN  
REQUERIDO POR EL DIF, IDEA, ISSSSPEA, COMUNICACIÓN SOCIAL, SMA, COESAMED  
Y EL SECRETARIADO

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**b) DESCALIFICACIÓN**

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 55 segundo párrafo de la Ley, la Convocante desechará las proposiciones de los **proveedores** que incurran en cualquiera de los supuestos señalados en los siguientes numerales:

1. Por incumplimiento en alguno de los requisitos solicitados en la convocatoria y sus anexos.
2. Por no presentar su proposición en la forma requerida.
3. Por incurrir en falsedad de la información presentada, ya sea en forma parcial o total.
4. Cuando forme parte de una colusión o se ponga de acuerdo con otros **proveedores** para hacer subir los precios propuestos para la Invitación.
5. Si condiciona su oferta económica.
6. Si la oferta económica contiene tachaduras o enmendaduras.
7. Por conocimiento que tenga la convocante, en cualquier momento, antes de la notificación del fallo de adjudicación, del incumplimiento comprobado del proveedor por causa imputable a su parte de cualquier obligación contraída con cualquier Poder del Estado o sus Municipios, de otra Entidad Federativa o sus Municipios o de la Federación.

Con fundamento en el artículo 55 cuarto párrafo de la Ley, las condiciones establecidas por la Convocante que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la Invitación; así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, no afecte la solvencia de las proposiciones no será objeto de evaluación y se tendrá por no establecidos. La inobservancia por parte de los **proveedores** respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar sus proposiciones.

Respecto de los documentos solicitados en el Apartado VI de la Convocatoria, se señala que LA NO ENTREGA DE LOS MISMOS, O SU ENTREGA CON INFORMACIÓN INCOMPLETA, AFECTARÁ LA SOLVENCIA de su proposición. En el caso de que alguno de los numerales no le resulte aplicable al proveedor, deberá presentar el documento haciendo alusión al numeral pero con la leyenda "NO APLICA".

También motivará el desechamiento de la proposición de los participantes, si se comprueba que alguno de ellos ha acordado con otro u otros elevar el costo de los bienes y/o servicios, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás proveedores, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 50 fracción XV de la Ley.



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

## V CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### a) CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:

En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 55 segundo párrafo y 56 cuarto párrafo de la Ley, las especificaciones técnicas mínimas aceptadas para los bienes requeridos, son las señaladas en el apartado II de esta convocatoria, además deberá cumplir con lo siguiente:

1. Presentación y cumplimiento de todos los requisitos establecidos en esta convocatoria así como en sus anexos.
2. Cumplir con las características y especificaciones técnicas y legales requeridas (las mínimas solicitadas), así como las establecidas en forma expresa en los apartados II, IV y VI de esta convocatoria.
3. Referencias comerciales.
4. Garantía ofertada
5. Comprobación de la información proporcionada.
6. Experiencia en el ramo.
7. En igualdad de condiciones (que cumplan con lo mínimo solicitado) de los proveedores, se procederá a adjudicar a aquel proveedor que tenga su domicilio fiscal en Aguascalientes, haya adquirido o se hayan producido los bienes requeridos en el Estado, siempre y cuando el porcentaje se encuentre dentro del 5% (cinco por ciento) respecto de la oferta económica más baja, de conformidad con el artículo 56 de la Ley.
8. En igualdad de condiciones (que cumplan con lo mínimo solicitado), en bienes de importación o que no se produzcan en el Estado se preferirá a empresas domiciliadas fiscalmente en el Estado, siempre y cuando el porcentaje se encuentre dentro del 5% (cinco por ciento) respecto de la oferta económica más baja.
9. En caso de que no se dé ninguno de los supuestos señalados en los numerales 7 y 8 del presente inciso, se procederá a adjudicar al proveedor que presente la oferta económica más baja.
10. Haya garantizado en términos del apartado VIII, inciso b) de esta convocatoria.
11. Al que ofrezca el menor tiempo de entrega.
12. En caso de empate en la totalidad de los requerimientos solicitados entre las personas domiciliadas en el Estado de Aguascalientes, la adjudicación se efectuará a favor del proveedor que resulte ganador del sorteo que se realice para el efecto. Será convocado al sorteo un representante de la Autoridad fiscalizadora o del órgano de control interno del Municipio o Entidad, en su caso.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN NÚMERO DGAD-IE-05-15  
ADQUISICIÓN DE EQUIPO VEHÍCULOS AUTOMOTORES NISSAN  
REQUERIDO POR EL DIF, IDEA, ISSSSPEA, COMUNICACIÓN SOCIAL, SMA, COESAMED  
Y EL SECRETARIADO

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**b) DOMICILIO DE LA AUTORIDAD FISCALIZADORA:**

Se establece el domicilio de la autoridad fiscalizadora, en cumplimiento con lo señalado en el artículo 50 fracción XIV de la Ley.

1. **Autoridad Fiscalizadora:** La SEFIRECU, con domicilio en Av. José María Chávez número 123, C.C. Plaza Patria Planta Alta, Local 40, Zona Centro, C.P. 20000, Aguascalientes, Ags., teléfono (01) 449 910-21-00.

**c) DOMICILIO DE LA CONVOCANTE:**

1. **Convocante:** La Oficialía, con domicilio en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 4º Piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Ags., teléfono (01) 449 910-25-00.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN NÚMERO DGAD-IE-05-15  
ADQUISICIÓN DE EQUIPO VEHÍCULOS AUTOMOTORES NISSAN  
REQUERIDO POR EL DIF, IDEA, ISSSSPEA, COMUNICACIÓN SOCIAL, SMA, COESAMED  
Y EL SECRETARIADO

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

## VI DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPOSICIÓN:

La proposición se presentará en un sobre cerrado en forma inviolable, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 53 de la Ley, en el cuál deberán incluirse los documentos solicitados en el inciso a) de este apartado VI de esta convocatoria y rotulado con los siguientes datos:

- Proposición de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Excepción número DGAD-IE-05-15,
- Nombre, razón o denominación social,
- Domicilio (calle, colonia, C.P., ciudad), teléfono, fax, correo electrónico y
- Nombre y rúbrica del representante legal.

La fecha de presentación, apertura de proposiciones y emisión del fallo se estipulan en el Calendario de eventos establecido en el apartado III, inciso b) de esta convocatoria.

### a) DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPOSICIÓN

Todos los documentos cuya impresión dependa del proveedor, deberán presentarse:

- En idioma español.
- En papel membretado (que cuente al menos con los siguientes datos: Razón Social, Nombre Comercial en su caso, Domicilio, Teléfono y R.F.C.).
- Firmados autógrafamente por su representante legal o por el proveedor en caso de ser persona física

Numeral	DOCUMENTO
1.	Escrito que contenga su <b>Oferta Técnica</b> , en original y copia conforme a la forma establecida en el <b>Anexo B</b> , especificando la descripción pormenorizada de los bienes y/o servicios requeridos, deberá presentarse en idioma español, indicando las especificaciones y características completas, marca y modelo correspondientes, deberá venir firmada en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras por el representante legal. En caso de no detallar las especificaciones en la descripción de su oferta técnica puede anexar catalogo y/o ficha técnica en la cual se detallen las especificaciones y características de los bienes ofertados (se aceptan impresos de internet), en caso de estar en idioma diferente al español deberá anexar su traducción.
2.	Escrito que contenga su <b>Oferta Económica</b> , en original y copia simple en apego al <b>Anexo C</b> , deberá especificar la descripción completa o sintetizada haciendo alusión que la descripción pormenorizada es la establecida en su oferta técnica, la cual deberá contener lo siguiente: <ol style="list-style-type: none"><li>1. La oferta deberá presentarse sin tachaduras, en moneda nacional expresando el gran total en número y letra (deberá coincidir la cantidad).</li><li>2. Señalar el número de partida, cantidad y unidad de medida,</li><li>3. Señalar el precio unitario, subtotal, I.V.A. y gran total por partida</li></ol>



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN NÚMERO DGAD-IE-05-15  
ADQUISICIÓN DE EQUIPO VEHÍCULOS AUTOMOTORES NISSAN  
REQUERIDO POR EL DIF, IDEA, ISSSSPEA, COMUNICACIÓN SOCIAL, SMA, COESAMED  
Y EL SECRETARIADO

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

	<ol style="list-style-type: none"><li>4. Deberá presentar la sumatoria del Subtotal, Impuesto al Valor Agregado (I.V.A) y Total, por partida.</li><li>5. Deberá señalar el Gran Total (sumatoria de todas las partidas) en número y letra, los cuales deben de coincidir.</li><li>6. Indicar condiciones de pago (sin contravenir lo establecido en esta convocatoria).</li><li>7. Indicar el tiempo de entrega (máximo el establecido en el inciso d) del apartado II, de la presente convocatoria).</li><li>8. Indicar el lugar de entrega (de conformidad con lo señalado en el inciso d) del apartado II de esta convocatoria.)</li><li>9. Indicar el tiempo con que estará garantizada la calidad los Bienes/Servicios a adquirir.</li><li>10. Indicar que el Traslado e Instalación de los bienes será por cuenta y riesgo del proveedor.</li><li>11. Señalar la Vigencia de la oferta.</li></ol> <p>En caso de otorgar descuentos especiales, deberán indicarse en su oferta y reflejarse en el precio unitario de la partida (no por separado). Así mismo en caso de otorgar Bienes/Servicios sin costo para la Oficialía, señalar la descripción, cantidad, tiempo de entrega y/o duración, así como el lugar de entrega.</p>
3.	<b>Escrito</b> en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con <b>facultades suficientes</b> para comprometerse por sí o por su representada, para participar en la invitación y firmar los documentos que se generen para su participación ( <b>formato libre</b> ).
4.	Carta Compromiso de acuerdo al Anexo D de la presente convocatoria. (llenar formato)
5.	Escrito mediante el cual <b>Manifieste estar al corriente en el Cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales</b> de conformidad con el Anexo E (llenar formato) de la presente convocatoria.
6.	Escrito en el cuál <b>acredita la personalidad legal de la empresa y del representante legal</b> de acuerdo al Anexo F de la presente convocatoria. <u>En caso de que el representante legal que firme la proposición sea persona diferente a la registrada en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, deberá anexar copia simple del poder notarial donde acredita la personalidad legal con facultades para actos de administración o especial para la participación en procedimientos de adjudicación.</u>
7.	En caso de que el representante legal o el proveedor (persona física) no asistan personalmente a la presente Invitación, podrá ser representado a través de <b>carta poder simple, en original</b> , firmada por éste, en la que faculte a determinada persona o personas para representarlo en el Acto de Inscripción, Apertura de Proposiciones y Fallo de Adjudicación, con facultades amplias para firmar a su nombre las actas levantadas en dichos actos de acuerdo con el Anexo G de la presente convocatoria.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN NÚMERO DGAD-IE-05-15  
ADQUISICIÓN DE EQUIPO VEHÍCULOS AUTOMOTORES NISSAN  
REQUERIDO POR EL DIF, IDEA, ISSSSPEA, COMUNICACIÓN SOCIAL, SMA, COESAMED  
Y EL SECRETARIADO

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

8.	<p><b>Identificación oficial con fotografía vigente</b> del representante legal, de la persona física en su caso y del facultado en la carta poder simple (se aceptan credencial de elector, pasaporte, cartilla militar y cédula profesional). En original o copia certificada y copia simple para su cotejo.</p> <p>Esto es, se deberá anexar la identificación en la forma que se señala en el párrafo anterior, tanto del representante legal como del facultado en la carta poder simple.</p>
9.	<p><b>Relación</b> que contenga como mínimo <b>tres de sus principales</b> clientes a los que haya realizado ventas de bienes similares durante el último año; deberá contener nombres, razones o denominaciones sociales, teléfonos de los mismos, volúmenes de venta, tiempos de entrega y documentación comprobatoria, consistente en 1 comprobante fiscal digital por internet (CFDI) o copia de factura de venta que se requieren una por cada cliente con diferente R.F.C. a las copias se les podrán borrar los precios (Con una antigüedad máxima de 1 año previos a la fecha de apertura de proposiciones del presente proceso hacia atrás). Las copias deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la autoridad correspondiente y en caso de ser factura electrónica deberá contener los datos requeridos para la verificación de folios de comprobantes fiscales digitales. Los comprobantes fiscales deberán contener la descripción de los bienes, en caso de hacer solo referencia a un documento del cual se desprende el pago deberán anexar dicho documento. <b>Anexo H.</b></p>
10.	<p><b>Escrito bajo protesta de decir verdad</b> en el cual manifieste estar al corriente en el pago de cuotas patronales ante el IMSS y a su vez que se compromete en caso de resultar adjudicado a presentar en <b>original</b> el documento expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social denominado <b>OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL</b>. Anexo J.</p>
11.	<p><b>Escrito</b> bajo protesta de decir verdad en el cual señale que en caso de resultar adjudicado, se compromete a entregar una <b>póliza de garantía de calidad y vicios ocultos</b> expedida por el fabricante de los <b>BIENES</b>. Esto de conformidad con lo establecido en el Anexo K.</p>
12.	<p><b>Escrito</b> bajo protesta de decir verdad en el cual manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se <b>conduciré con integridad</b>, absteniéndome de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Oficialía induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorgue condiciones ventajosas con relación a los demás participantes (<b>formato libre</b>).</p>



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN NÚMERO DGAD-IE-05-15  
ADQUISICIÓN DE EQUIPO VEHÍCULOS AUTOMOTORES NISSAN  
REQUERIDO POR EL DIF, IDEA, ISSSSPEA, COMUNICACIÓN SOCIAL, SMA, COESAMED  
Y EL SECRETARIADO

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

## VII FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, GARANTÍAS Y CONDICIONES DE PAGO

### a) FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 65 de la **Ley** y como resultado de la adjudicación, la **Oficialía** y el **proveedor** adjudicado deberán suscribir el contrato correspondiente, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que le sea notificado del fallo de adjudicación correspondiente.

A efecto de formalizar el contrato, este deberá ser suscrito por parte del **proveedor** adjudicado o por su representante legal debidamente facultado para tal efecto; el representante legal deberá tener facultades para actos de dominio en el poder lo faculta para firma de contratos a nombre de la sociedad, o especiales para dicho acto.

Con la simple aceptación del pedido por parte del **PROVEEDOR** adjudicado, se considerará que el **CONTRATO** está perfeccionado, aún y cuando no esté suscrito el mismo.

El **proveedor** a quien se hubiere adjudicado el pedido y/o contrato como resultado de la Invitación, será sancionado en términos del artículo 74 de la **Ley**, si por causas imputables a él, la formalización no se realice dentro del plazo a que se refiere este apartado. En cuyo caso la **Oficialía** podrá en concordancia con lo señalado en el artículo 63 fracción II, de la **Ley**, adjudicar el contrato al proveedor que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja y así sucesivamente en caso de que éste último no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la postura que inicialmente hubiere resultado ganadora, en todo caso, no sea superior al diez por ciento, y se disponga de los recursos presupuestales necesarios.

El atraso de la **Oficialía** en la formalización del contrato respectivo, prorrogará en igual plazo la fecha de cumplimiento de las obligaciones asumidas por ambas partes.

### b) GARANTÍAS:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 69 y 70 de la **Ley**, quienes participen en la Invitación deberán constituir a favor de la **Secretaría**, las siguientes garantías.

- 1) **Garantía de cumplimiento de CONTRATO** equivalente al 10% (DIEZ POR CIENTO) del valor de la adjudicación, mediante fianza otorgada a favor de la **SECRETARÍA DE FINANZAS**, por Institución de Fianzas autorizada, debiendo precisar el número de Invitación, cantidad y el tipo de **BIEN** a garantizar, o una garantía idónea (siempre que sea de las contempladas en el artículo 63 del Código Fiscal del Estado



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN NÚMERO DGAD-IE-05-15  
ADQUISICIÓN DE EQUIPO VEHÍCULOS AUTOMOTORES NISSAN  
REQUERIDO POR EL DIF, IDEA, ISSSSPEA, COMUNICACIÓN SOCIAL, SMA, COESAMED  
Y EL SECRETARIADO

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

de Aguascalientes) para garantizar el cumplimiento del contrato y que debe exhibir a favor de la Secretaría de Finanzas, esta garantía será constituida únicamente por el PROVEEDOR adjudicado, en un plazo máximo de diez días naturales a partir de la fecha en que el Proveedor firme el contrato respectivo. Lo anterior con fundamento en lo previsto por el artículo 69 fracción II y párrafo tercero de la LEY. (Anexo L)

Esta garantía estará vigente durante la substanciación de los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución del **CONTRATO** principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia. Asimismo permanecerá en vigor aún en los casos en que la OFMA a través del Director Administrativo del **ENTE REQUIRENTE** otorgue prórrogas o esperas al **PROVEEDOR** o fiado para el cumplimiento de sus obligaciones.

2) **Garantía de calidad de los bienes y vicios ocultos.** El Proveedor adjudicado se obliga a otorgar una garantía de 36 meses, por la calidad de los bienes y vicios ocultos, mediante la presentación de la póliza respectiva, expedida por el fabricante de los bienes que se licitan; mediante dicha póliza el fabricante se obliga a reparar el daño y los perjuicios ocasionados por la mala calidad de los bienes enajenado, así como al saneamiento por evicción, durante el periodo señalado con anterioridad, contado a partir de la fecha en que sean entregados los bienes a entera satisfacción al responsable de su recepción señalado en el apartado II, inciso de la presente convocatoria. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 69 fracción III de la LEY (Anexo J).

Dichas pólizas deberán ser presentada en un plazo máximo de diez días naturales a partir de la fecha en que el Proveedor firme el contrato respectivo. Si durante el periodo de garantía anteriormente señalado, se presenta mala calidad en los bienes, el Proveedor queda obligado a hacer efectiva la garantía y/o a reponer los bienes adquiridos en malas condiciones en un plazo máximo de 5 días hábiles contado a partir del momento en que le sea requerida la reposición, sin cargo adicional para la convocante y el ente requirente.

**c) CUANDO SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO?:**

**La garantía de cumplimiento del contrato se hará efectiva:**

1. Cuando el proveedor adjudicado incumpla en alguna de las condiciones y especificaciones establecidas en los apartados II y VI de esta convocatoria o contenidos en el texto de las mismas;
2. Cuando se presente incumplimiento por parte del proveedor adjudicado a alguna de las obligaciones a su cargo, se actualice alguna causa de rescisión que se establezcan en el respectivo contrato de adjudicación o por incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta convocatoria, en el contrato o en la Ley;



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN NÚMERO DGAD-IE-05-15  
ADQUISICIÓN DE EQUIPO VEHÍCULOS AUTOMOTORES NISSAN  
REQUERIDO POR EL DIF, IDEA, ISSSSPEA, COMUNICACIÓN SOCIAL, SMA, COESAMED  
Y EL SECRETARIADO

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

3. Cuando el proveedor entregue los bienes adjudicados con características que no correspondan a las solicitadas;
4. Cuando los bienes requeridos sean entregados en malas condiciones y no sean recibidos a entera satisfacción del ente requirente; o
5. Cuando no entreguen en tiempo y forma los bienes solicitados.

**d) CONDICIONES DE PAGO:**

En cumplimiento con lo ordenado por el artículo 73, de la Ley, las condiciones y trámite de pago son:

Precio fijo durante la vigencia del contrato. Los pagos se realizarán en Moneda Nacional dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI) con acuse de recibo anexo.

Cabe hacer mención que los comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI) deberán presentarse sellados y firmados de recibido a entera satisfacción por el ente requirente.

En caso de que los CFDI entregados por los proveedores para su pago, presenten errores o deficiencias, el ente requirente dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes al de su recepción, indicará por escrito al proveedor las deficiencias que deberá corregir. El periodo que transcurre a partir de la entrega del citado escrito y hasta que el proveedor presenta la corrección no se computará para efectos del pago.

El pago de los bienes/servicios quedará condicionado proporcionalmente, al pago que el proveedor deba efectuar por concepto de penas convencionales en el entendido que en el supuesto de que sea rescindido el contrato, no procederá el cobro de dichas penalizaciones ni la contabilización de las mismas para hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

Cabe hacer mención que la documentación que deberá presentar es en original y copia, tanto del CFDI como del pedido, de igual forma los CFDI y los pedidos deberán presentarse sellados y firmados de recibido a entera satisfacción por el ente requirente (Responsable de la Recepción y el Director Administrativo).

Para las partidas 1 a la 23 los CFDI deberán presentarse a revisión en las oficinas del Secretariado de lunes a viernes en un horario de 8:30 a 15:00 horas a nombre de:

**Secretaría de Finanzas**  
Av. de la Convención Ote. No. 102  
Colonia del Trabajo,  
Aguascalientes, Ags.  
C.P. 20180  
R.F.C.: SFI-011030-DU4



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN NÚMERO DGAD-IE-05-15  
ADQUISICIÓN DE EQUIPO VEHÍCULOS AUTOMOTORES NISSAN  
REQUERIDO POR EL DIF, IDEA, ISSSSPEA, COMUNICACIÓN SOCIAL, SMA, COESAMED  
Y EL SECRETARIADO

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

De las partidas 24 a la 34, los CFDI deberán presentarse a revisión en las oficinas de la Dirección General Administrativa o su equivalente de las Dependencia – Entidad, el domicilio se establece en el apartado II, inciso d) de la presente convocatoria.

Las partidas 31 y 32 deberán ser a nombre de:

**Secretaría de Finanzas**

Av. de la Convención Ote. No. 102  
Colonia del Trabajo,  
Aguascalientes, Ags.  
C.P. 20180  
R.F.C.: SFI-011030-DU4

Las partidas 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 33 y 34 a nombre de la Entidad que correspondan, los datos fiscales le serán proporcionados en el Acto de Fallo y Adjudicación.

**e) PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO:**

El proveedor será penalizado con el 2 (dos) al millar por cada día de atraso en la entrega del bien, por causa imputable a su parte, de acuerdo a la fecha de entrega establecida en el pedido y/o contrato de adjudicación respectivo. En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 74 y 76

**f) SANCIONES E INDEMNIZACIONES POR INCUMPLIMIENTO:**

En caso de que el proveedor incumpliese en la entrega o no entregue de acuerdo a la cantidad, calidad, funcionamiento, tiempo de entrega y especificaciones técnicas de los bienes adjudicados, se hará efectiva la garantía por concepto de cumplimiento de contrato. En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 83, de la Ley.

**g) RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO:**

La Oficialía podrá rescindir administrativamente el contrato en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del proveedor, siguiendo el procedimiento previsto por el artículo 76 de la Ley, sin que se requiera declaración judicial para tal efecto.

**h) TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO:**

Se podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, cuando concurran causas que afecten el interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de los bienes originalmente adquiridos, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Gobierno del Estado, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 77 de la Ley.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN NÚMERO DGAD-IE-05-15  
ADQUISICIÓN DE EQUIPO VEHÍCULOS AUTOMOTORES NISSAN  
REQUERIDO POR EL DIF, IDEA, ISSSSPEA, COMUNICACIÓN SOCIAL, SMA, COESAMED  
Y EL SECRETARIADO

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**j) CANTIDADES ADICIONALES Y NEGOCIACIONES:**

La Oficialía podrá acordar el incremento en la cantidad de los bienes y/o servicios solicitados, de conformidad con lo establecido en el artículo 73 primer párrafo de la Ley, en cuyo caso el proveedor adjudicado acepte entregar e instalar los bienes requeridos hasta en un cincuenta por ciento (50%) adicional a los originalmente pactados, comprometiéndose a respetar las mismas condiciones y precio.

La Convocante se abstendrá de hacer modificaciones no contempladas en la convocatoria y que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones en contravención a lo establecido por el artículo 73 último párrafo de la Ley, y en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un proveedor comparadas con las establecidas originalmente en esta convocatoria.

*Ninguna de las condiciones contenidas en la convocatoria, así como en la proposición presentada por los proveedores podrán ser negociadas, después de haber sido aceptadas por la Convocante.*

**j) INFORMACION PARA PROVEEDORES QUE RESULTEN ADJUDICADOS:**

El PROVEEDOR adjudicado deberá gestionar la entrega y trámite de la documentación que se enlista a continuación con el Lic. Carlos Alberto Venegas Escobar, Jefe del Departamento de Proyectos y Desarrollo de Proveedores de la Dirección General de Adquisiciones, tel.: 910-2500 Ext. 5185.

1. Entregar Opinión del SAT
2. Entregar Opinión del IMSS
3. Entregar Garantía de cumplimiento de contrato y calidad
4. Firma de contrato
5. Recibir contrato
6. Recibir el Pedido de Compra

**k) NOTAS ADICIONALES:**

La Oficialía no será responsable por los gastos, fallas o cualquier omisión en que incurra el proveedor como consecuencia del trabajo desarrollado en la preparación de la proposición derivada de la presentación de la misma.

En términos de lo dispuesto por el artículo 92 de la LEY, las personas podrán denunciar por escrito ante la SEFIRECU los actos que contravengan las disposiciones de la LEY.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN NÚMERO DGAD-IE-05-15  
ADQUISICIÓN DE EQUIPO VEHÍCULOS AUTOMOTORES NISSAN  
REQUERIDO POR EL DIF, IDEA, ISSSSPEA, COMUNICACIÓN SOCIAL, SMA, COESAMED  
Y EL SECRETARIADO

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

## VIII

### FORMATOS PARA LOS DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES

#### FORMATO PARA LAS DUDAS SOBRE EL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA

ANEXO	DOCUMENTO	DEBERÁ PRESENTAR EL PROVEEDOR PARTICIPANTE?
A	Formato para presentación de preguntas sobre el contenido de la convocatoria del Invitación a Cuando Menos Tres Personas	<u>No es obligatorio</u> enviar preguntas solo en caso de tener dudas sobre el contenido de la convocatoria

#### FORMATOS PARA LA PROPOSICIÓN

ANEXO	DOCUMENTO	DEBERÁ PRESENTAR EL PROVEEDOR PARTICIPANTE?
B	Formato de Oferta Técnica con descripción pormenorizada de los bienes	Sí
C	Formato de la Oferta Económica.	Sí
D	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad	Sí
E	Manifestación en el cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales	Sí
F	Acreditación de la personalidad legal de la empresa y el representante legal	Sí
G	Carta poder simple	Sí En caso de no asistir el representante legal
H	Relación de clientes principales y copia de comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI)	Sí
I	No se requiere	No
J	Manifestación de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.	
K	Póliza de calidad y vicios ocultos por parte del fabricante	Sí



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN NÚMERO DGAD-IE-05-15  
ADQUISICIÓN DE EQUIPO VEHÍCULOS AUTOMOTORES NISSAN  
REQUERIDO POR EL DIF, IDEA, ISSSSPEA, COMUNICACIÓN SOCIAL, SMA, COESAMED  
Y EL SECRETARIADO

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

PARA PROVEEDORES QUE RESULTEN ADJUDICADOS:

DOCUMENTOS A ENTREGAR		¿DEBERÁ PRESENTAR EL PRÓVEEDOR ADJUDICADO?
1.-	Opinión SAT de conformidad con lo establecido en el apartado "nota" del anexo D de esta Convocatoria.	Sí
2.-	Opinión del Instituto Mexicano del Seguro Social de cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Material de Seguridad Social.	
3.-	Garantía original de cumplimiento de contrato.	Sí
4.-	Póliza original de calidad y vicios ocultos por parte del fabricante.	Sí



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN NÚMERO DGAD-IE-05-15  
ADQUISICIÓN DE EQUIPO VEHÍCULOS AUTOMOTORES NISSAN  
REQUERIDO POR EL DIF, IDEA, ISSSSPEA, COMUNICACIÓN SOCIAL, SMA, COESAMED  
Y EL SECRETARIADO

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**ANEXO A**  
**FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE PREGUNTAS SOBRE EL CONTENIDO DE LA**  
**CONVOCATORIA**

Fecha: \_\_\_\_\_  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN NÚM. DGAD-IM-\_\_\_\_-15

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
P R E S E N T E.

En referencia a la convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número: DGAD-IM-\_\_\_\_-15, para la **ADQUISICIÓN** de \_\_\_\_\_, requerido por \_\_\_\_\_, envío las siguientes preguntas:

(Ejemplos)

**Apartado I, II, III, IV, V, VI, VII Y VIII**

Número de pregunta consecutivo	Referencia (Apartado, inciso, numeral, anexo, etc.)	Texto de la pregunta

**APARTADO II INCISO a) DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES:**

Número de pregunta Consecutivo	Partida número	Texto de la pregunta

Nombre y firma del representante legal.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN NÚMERO DGAD-IE-05-15  
ADQUISICIÓN DE EQUIPO VEHÍCULOS AUTOMOTORES NISSAN  
REQUERIDO POR EL DIF, IDEA, ISSSSPEA, COMUNICACIÓN SOCIAL, SMA, COESAMED  
Y EL SECRETARIADO

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**ANEXO B**  
**OFERTA TÉCNICA**

Fecha: \_\_\_\_\_  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN NÚM. DGAD-IM-\_\_\_\_-15

PART.	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN	GARANTÍA OFERTADA	MARCA OFERTADA	MODELO OFERTADO
			Describir detalladamente las características del bien ofertado, las cuales deberán cubrir mínimo las características requeridas en el apartado II de la presente convocatoria.			

La adjudicación será por partida total a un solo proveedor.

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del representante legal.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN NÚMERO DGAD-IE-05-15  
ADQUISICIÓN DE EQUIPO VEHÍCULOS AUTOMOTORES NISSAN  
REQUERIDO POR EL DIF, IDEA, ISSSSPEA, COMUNICACIÓN SOCIAL, SMA, COESAMED  
Y EL SECRETARIADO

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**ANEXO C**  
**OFERTA ECONÓMICA**

Fecha: \_\_\_\_\_

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN NÚM. DGAD-IM-\_\_\_\_-15

PART.	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
1.-							
2.-							
3.-							
4.-							
8.-							
9.-							
10.-							
11.-							
12.-							
				GRAN TOTAL:	\$	\$	\$

(IMPORTE DEL GRAN TOTAL EN LETRA)

**NOTA:**

1. Indicar la descripción (genérica), la sumatoria del subtotal, I.V.A., y total por partida.
2. Indicar el gran total (sumatoria de todas de las partidas), en número y letra , los cuales deberán coincidir
3. Los Montos deberán ser en Moneda Nacional.
4. **FAVOR DE RESPETAR EL FORMATO ESTABLECIDO,**

Condiciones de pago:	20 días posteriores a la presentación del CFDI y conforme a lo establecido en el apartado VIII inciso e) de la convocatoria de la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO
Tiempo de entrega:	
Lugar de entrega:	
Garantía de los bienes:	
Traslado e instalación:	
Vigencia de la oferta:	(INDICAR EL TIEMPO POR EL CUAL MANTIENE LOS PRECIOS DE LOS BIENES OFERTADOS, INDEPENDIENTEMENTE DE ESTA INVITACIÓN O ÚNICAMENTE PARA ESTE PROCESO)

Nombre y firma del representante legal.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN NÚMERO DGAD-IE-05-15  
ADQUISICIÓN DE EQUIPO VEHÍCULOS AUTOMOTORES NISSAN  
REQUERIDO POR EL DIF, IDEA, ISSSSPEA, COMUNICACIÓN SOCIAL, SMA, COESAMED  
Y EL SECRETARIADO

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**ANEXO D**  
**CARTA COMPROMISO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**

Fecha: \_\_\_\_\_

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN NÚM. DGAD-IM-05-15

OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO DEL  
ESTADO DE AGUASCALIENTES  
P R E S E N T E.

Declaro bajo protesta de decir verdad que:

1. Todos los datos aquí proporcionados son verdaderos, en caso contrario estaría violando los artículos 165 del Código Penal para el Estado de Aguascalientes, por lo cual sería acreedor a las penas establecidas en la Legislación citada.
2. Mi representada se encuentra inscrito y vigente en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, con el número \_\_\_\_\_. Así mismo el domicilio para oír y recibir notificaciones es, en la calle \_\_\_\_\_, colonia, \_\_\_\_\_, C.P. \_\_\_\_\_, ciudad \_\_\_\_\_. El lugar donde se van a adquirir y/o producen los bienes ofertados es en \_\_\_\_\_.
3. Hemos leído, revisado, analizado y aceptamos el contenido de la convocatoria y sus anexos, de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número DGAD-IM-05-15, así como de las especificaciones, cantidades y características de los bienes/servicios requeridos, estando de acuerdo en cada uno de sus numerales.
4. Mi representada acepta entregar en tiempo y forma los bienes y/o servicios, objeto de la presente Invitación, conforme a lo establecido en los apartado II, III de la convocatoria, así como en la junta de aclaraciones de la presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas de acuerdo con las especificaciones y condiciones establecidas en el procedimiento, obligándome a mantener los precios fijos hasta la entrega total de los bienes y/o servicios, los cuales estarán asegurados por nuestra cuenta y riesgo hasta su entrega total en el lugar de entrega establecido en el apartado II inciso d) y a entera satisfacción del ente requirente.
5. Me comprometo a garantizar la calidad de todos los bienes y/o servicios requeridos, por el periodo mínimo de 36 meses, de los bienes solicitados en el apartado II para cada una de las partidas, así mismo cumpliré con las normas indicadas para cada uno de estos Bienes y/o Servicios. Todo esto contará a partir de la recepción a entera satisfacción por el Ente Requirente. Así mismo manifiesto que si dentro del periodo de garantía se presenta algún defecto de fabricación en condiciones normales de uso quedó obligado a reponer los bienes dañados en un plazo no mayor a 5 días hábiles, contados a partir de la fecha de comunicación del defecto o daño sin cargo adicional para la Oficialía.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN NÚMERO DGAD-IE-05-15  
ADQUISICIÓN DE EQUIPO VEHÍCULOS AUTOMOTORES NISSAN  
REQUERIDO POR EL DIF, IDEA, ISSSSPEA, COMUNICACIÓN SOCIAL, SMA, COESAMED  
Y EL SECRETARIADO

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

6. Manifiesto que en caso de resultar adjudicado mi empresa es la única responsable de las prestaciones que obliga la Ley Federal del Trabajo con el personal que realice los trabajos y/o servicios para la entrega e instalaciones de los bienes objeto del presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas, sin cargo adicional para la Oficialía. Así como dar cumplimiento a mis obligaciones en materia de seguridad social para con mis trabajadores.
7. Manifiesto que no me encuentro en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley.
8. Que mi representada está catalogada como (Micro, Pequeña o Mediana Empresa) la categoría en que esté incluida su empresa de acuerdo a la tabla siguiente, según sea el caso:

Estratificación				
Tamaño	Sector	Rango de número de trabajadores	Rango de monto de ventas anuales (mdp)	Tope máximo combinado*
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta \$4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde \$4.01 hasta \$100	93
	Industria y Servicios	Desde 11 hasta 50	Desde \$4.01 hasta \$100	95
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde \$100.01 hasta \$250	235
	Servicios	Desde 51 hasta 100		
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde \$100.01 hasta \$250	250

\*Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) X 10% + (Ventas Anuales) X 90%.

Protesto lo necesario  
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal*)  
Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN NÚMERO DGAD-IE-05-15  
ADQUISICIÓN DE EQUIPO VEHÍCULOS AUTOMOTORES NISSAN  
REQUERIDO POR EL DIF, IDEA, ISSSSPEA, COMUNICACIÓN SOCIAL, SMA, COESAMED  
Y EL SECRETARIADO

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

## ANEXO E

Manifestación de Cumplimiento en las Obligaciones Fiscales de conformidad a la regla 2.1.35 de la resolución Miscelánea Fiscal para 2015, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2014.

Fecha: \_\_\_\_\_

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN NÚM. DGAD-IM-\_\_\_\_-15

Nombre y Dirección de la Dependencia que efectúa el procedimiento: Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes. Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 4° piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Aguascalientes.

Nombre, RFC del representante Legal, en su caso: Llenar por el proveedor

Monto Total del Contrato: \_\_\_\_\_

Señalar si el contrato se trata de adquisición de bienes, arrendamientos, prestación de servicios u obra pública:  
Llenar por el proveedor

Tipo de procedimiento: Invitación a Cuando Menos Tres Personas.

Manifestación bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

1. Mi representada ha cumplido con las obligaciones fiscales en materia de inscripción al RFC, a que se refieren el CFF y su Reglamento y que la clave en el RFC este activa.

2. Mi representada se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales respecto de la presentación de las declaraciones anuales del ISR e IETU correspondientes a los cuatro últimos ejercicios.

Así mismo se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en el ejercicio en el que solicita la opinión y en los cuatro últimos ejercicios anteriores a éste, respecto de la presentación de pagos provisionales del ISR, IETU (se mantienen los derechos y obligaciones generados durante su vigencia) y retenciones del ISR por salarios, así como de los pagos definitivos del IVA y del IEPS; incluyendo las declaraciones informativas que se refieren las reglas 5.2.2., 5.2.13., 5.2.15., 5.2.17., 5.2.18., 5.2.19., 5.2.20., 5.2.21., 5.2.24 y 5.2.26., así como el artículo 31-A del CFF.

3. No tiene créditos fiscales firmes determinados por impuestos federales, distintos a ISAN e ISTUV, entendiéndose por impuestos federales, el ISR, IVA, IETU, Impuesto al Activo, IDE (se mantienen los derechos y obligaciones generados durante su vigencia), IEPS, impuestos generales de importación y de exportación y sus accesorios; así como créditos fiscales firmes, relacionados con la obligación de pago de las contribuciones, y de presentación de declaraciones, solicitudes, avisos, informaciones o expedición de constancias y comprobantes fiscales.

4. En caso de tener autorización para pagar a plazos o hubieran interpuesto algún medio de defensa contra créditos fiscales a cargo de mi representada, los mismos se encuentren garantizados conforme al artículo 141 del CFF, con excepción de lo dispuesto por la regla 2.14.1.

5. En caso de contar con autorización para el pago a plazo, mi representada no ha incurrido en las causales de revocación a que hace referencia el artículo 66-A, fracción IV del CFF.

En caso de contar con créditos fiscales firmes:



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN NÚMERO DGAD-IE-05-15  
ADQUISICIÓN DE EQUIPO VEHÍCULOS AUTOMOTORES NISSAN  
REQUERIDO POR EL DIF, IDEA, ISSSSPEA, COMUNICACIÓN SOCIAL, SMA, COESAMED  
Y EL SECRETARIADO

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que me encuentro al corriente en el cumplimiento de mis obligaciones fiscales, ya que a la fecha presente me ubico en alguno de los siguientes supuestos:

NO.	SUPUESTO	SEÑALAR CON UNA X
1.	Cuento con autorización para pagar a plazos y no me ha sido revocada.	
2.	No ha vencido el plazo para pagar a que se refiere el artículo 65 del CFF.	
3.	He interpuesto medio de defensa en contra del crédito fiscal determinado y se encuentre debidamente garantizado el interés fiscal de conformidad con las disposiciones fiscales.	

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal "no abreviar nombre")

Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

NOTA: Los contribuyentes que requieran obtener la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, deberán realizar el siguiente procedimiento:

- I. Ingresarán a la página de Internet del SAT, en el apartado "Trámites" en la opción "Opinión del Cumplimiento", con su clave en el RFC y Contraseña.
- II. Una vez elegida la opción del cumplimiento de obligaciones fiscales, el contribuyente podrá imprimir el acuse de respuesta.
- III. Dicha opinión también podrá solicitarse a través del número telefónico de INFOSAT, o bien por correo electrónico a la dirección opinioncumplimiento@sat.gob.mx la cual será generada por el SAT y se enviará dentro de las siguientes 24 horas al correo electrónico que el contribuyente proporcionó al citado órgano desconcentrado para efectos de la FIEL.
- IV. Asimismo, podrá consultarse por un tercero que el propio contribuyente haya autorizado, para lo cual ingresarán en la página de Internet del SAT apartado "Trámites" en la opción "Servicios", "Opinión del cumplimiento", "Autorización a Terceros", podrá autorizar al tercero para que éste último utilizando su FIEL, consulte la opinión del cumplimiento del contribuyente quien lo autorizó.

Cuando la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales arroje inconsistencias relacionadas con la situación en el padrón del RFC o presentación de declaraciones con las que el contribuyente no esté de acuerdo, deberá ingresar un caso de aclaración a través de "Mi portal" y una vez que tenga la respuesta de que ha quedado solventada la aclaración, deberá generar nuevamente la opinión sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales.

Cuando la citada opinión arroje inconsistencias relacionadas con créditos fiscales o al otorgamiento de garantía con las que el contribuyente no esté de acuerdo, deberá ingresar la aclaración a través de "Mi portal"; la ALSC que le corresponda, resolverá en un plazo máximo de 3 días y emitirá la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales y la enviará al portal del contribuyente.

La opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales a que hace referencia el primer párrafo de la presente regla que se emita en sentido positivo, tendrá una vigencia de 30 días naturales a partir de la fecha de emisión.

Asimismo, dicha opinión se emite considerando la situación del contribuyente en los sistemas electrónicos institucionales del SAT, por lo que no constituye resolución en sentido favorable al contribuyente sobre el cálculo y montos de créditos o impuestos declarados o pagados.

**Esta opinión aplica únicamente para el o los proveedores adjudicados y deberá ser entregada a la firma del contrato.**



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN NÚMERO DGAD-IE-05-15  
ADQUISICIÓN DE EQUIPO VEHÍCULOS AUTOMOTORES NISSAN  
REQUERIDO POR EL DIF, IDEA, ISSSSPEA, COMUNICACIÓN SOCIAL, SMA, COESAMED  
Y EL SECRETARIADO

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ANEXO F  
ACREDITACIÓN DEL PARTICIPANTE

Fecha: \_\_\_\_\_  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN NÚM. DGAD-IM-\_\_\_\_-15

OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO DEL  
ESTADO DE AGUASCALIENTES.  
P R E S E N T E.

(nombre del representante legal) manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la proposición en el presente procedimiento, a nombre y representación de (nombre de la empresa).

Registro Federal de		
Contribuyentes:		
Domicilio calle y número:		
Colonia:	Delegación o Municipio:	
Código Postal:	Entidad Federativa:	
Teléfono:	Fax:	Correo electrónico:
Datos de Inscripción en Registro Público de Comercio:		
No. de la Escritura Pública en el que consta su Acta Constitutiva:		Fecha:
Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cuál se le dio Fe de la misma:		
Relación de socios en Actas:		
Apellido Paterno:	Apellido Materno:	Nombre:
Descripción del Objeto Social:		
Reformas al Acta Constitutiva:		

Nombre del Apoderado o Representante con facultades Generales para actos de Administración o especiales:
Datos del Documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:
Escritura Pública Número: _____ Fecha: _____
Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cual se le dio fe de la misma:
Datos de Inscripción en Registro Público de Comercio:

En caso de no corresponder los datos aquí descritos con la documentación presentada por mi representante en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, me comprometo a presentar su actualización a más tardar en un tiempo máximo de dos días hábiles contados a partir de la recepción del presente escrito.

ATENTAMENTE

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN NÚMERO DGAD-IE-05-15  
ADQUISICIÓN DE EQUIPO VEHÍCULOS AUTOMOTORES NISSAN  
REQUERIDO POR EL DIF, IDEA, ISSSSPEA, COMUNICACIÓN SOCIAL, SMA, COESAMED  
Y EL SECRETARIADO

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**ANEXO G**  
**CARTA PODER SIMPLE**

Fecha: \_\_\_\_\_

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN NÚM. DGAD-IM-\_\_\_\_-15

OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO DEL  
ESTADO DE AGUASCALIENTES.  
P R E S E N T E.

Yo, C. \_\_\_\_\_ representante legal de la empresa \_\_\_\_\_, otorgo facultades al  
C. \_\_\_\_\_ para que firme las actas del Acto de Inscripción y Apertura de  
Proposiciones y Emisión y Notificación del Fallo de Adjudicación, con facultades amplias para  
firmar a mi nombre.

OTORGA

RECIBE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE  
LEGAL

NOMBRE Y FIRMA DEL FACULTADO

TESTIGOS

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN NÚMERO DGAD-IE-05-15  
ADQUISICIÓN DE EQUIPO VEHÍCULOS AUTOMOTORES NISSAN  
REQUERIDO POR EL DIF, IDEA, ISSSSPEA, COMUNICACIÓN SOCIAL, SMA, COESAMED  
Y EL SECRETARIADO

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**ANEXO H**  
**RELACIÓN DE CLIENTES CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA**

Fecha: \_\_\_\_\_  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN NÚM. DGAD-IM-\_\_\_\_-15

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DEL  
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.  
P R E S E N T E.

Por medio del presente enuncio tres de los principales clientes a los que he realizado ventas de bienes y/o servicios similares a los requeridos en el presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas durante el último año, contado a partir de la entrega de mi proposición hacia atrás:

Razón Social	Nombre (contacto)	Teléfono	Volumen de venta	Tiempo de Entrega

Anexar copia de un comprobante fiscal digital por internet (CFDI) de cada cliente relacionado con una antigüedad máxima de 1 año.

En caso de ser las facturas electrónica deberá contener:

Comprobantes fiscales CFDI: folio fiscal, RFC Emisor, RFC receptor.

Comprobantes fiscales CFD: RFC del Emisor, Serie, Folio del Comprobante, Número de Aprobación, Año de Aprobación.

\_\_\_\_\_  
Firma

Nombre (indicar nombre del representante legal)  
Representante Legal de la empresa (indicar nombre de la empresa)



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN NÚMERO DGAD-IE-05-15  
ADQUISICIÓN DE EQUIPO VEHÍCULOS AUTOMOTORES NISSAN  
REQUERIDO POR EL DIF, IDEA, ISSSSPEA, COMUNICACIÓN SOCIAL, SMA, COESAMED  
Y EL SECRETARIADO

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**ANEXO J**  
**Manifestación de cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Material de Seguridad Social**

Fecha: \_\_\_\_\_  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚM. DGAD-IM-\_\_\_\_-15

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DEL  
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.  
P R E S E N T E.

El que suscribe bajo protesta de decir verdad, manifiesto que me encuentro al corriente con mis pagos de cuotas obrero-patronales, y en caso de resultar adjudicado, me comprometo a entregar a la Oficialía el documento que avale lo anterior, expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social denominado *Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social, con opinión positiva*, con una vigencia no mayor a 30 días naturales contados a partir de la emisión del fallo de la presente licitación, mismo que deberá ser entregado al Lic. Carlos Alberto Venegas Escobar, Jefe del Departamento de Proyectos y Desarrollo de Proveedores, al momento de la firma del contrato.

El procedimiento para solicitarla es el siguiente:

- I. Ingresarán en la página de internet del Instituto ([www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx)), en el apartado "Patrones o empresas", después en "Escritorio virtual", donde se registrarán con su firma electrónica (FIEL) y contraseña, y deberán aceptar los términos y condiciones para el uso de los medios electrónicos. En el supuesto de tener un representante legal, éste ingresará con su FIEL.
- II. Posteriormente elegirá la sección "Datos Fiscales" y en el apartado "Acciones", la opción "Opinión de cumplimiento". Tratándose de representantes legales, previamente, en el apartado "Empresas Representadas" deberá seleccionar la persona representada de la cual requiere la opinión de cumplimiento.
- III. Después de elegir la opción "Opinión de cumplimiento", el particular podrá imprimir el documento que contiene la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.

Lo anterior de conformidad a lo dispuesto en las Reglas para la obtención de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 27 de Febrero del 2015.

---

Firma

Nombre (*indicar nombre del representante legal*)

Representante Legal de la empresa (*indicar nombre de la empresa*)



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN NÚMERO DGAD-IE-05-15  
ADQUISICIÓN DE EQUIPO VEHÍCULOS AUTOMOTORES NISSAN  
REQUERIDO POR EL DIF, IDEA, ISSSSPEA, COMUNICACIÓN SOCIAL, SMA, COESAMED  
Y EL SECRETARIADO

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**ANEXO K**  
**PÓLIZA DE GARANTIA DE CALIDAD Y VICIOS OCULTOS**  
**POR PARTE DEL FABRICANTE**

Fecha: \_\_\_\_\_  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚM. DGAD-IM-\_\_\_\_-15

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**  
P R E S E N T E.

El que suscribe manifiesta bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado me comprometo a entregar adicional a la póliza de fianza de garantía de cumplimiento de contrato por **12 meses** lo siguiente:

- Póliza original de calidad y vicios ocultos expedida por el fabricante de los bienes y/o servicios que se solicitan; mediante dicha póliza el fabricante se obliga a reparar el daño y los perjuicios ocasionados por la mala calidad del bien enajenado o la mala prestación del servicio requerido, así como al saneamiento por evicción.

Esta póliza la presentaré al momento de la entrega de cada uno de los bienes y/o servicios en los que resulte adjudicado y conforme a lo plasmado dentro de mi oferta técnica.

La garantía por el fabricante es de:

NÚM. DE PART.	DESCRIBIR GARANTÍA QUE DA EL FABRICANTE

Así mismo manifiesto que en caso de requerirse hacerse efectiva la póliza de garantía durante la vigencia de la misma, me comprometo a realizar todos los trámites necesarios ante el fabricante para el cumplimiento de la referida garantía, la cual quedará en custodia del ente requirente y será esta quien solicite el cumplimiento de la misma.

*Nombre y Firma del Representante Legal*



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN NÚMERO DGAD-IE-05-15  
ADQUISICIÓN DE EQUIPO VEHÍCULOS AUTOMOTORES NISSAN  
REQUERIDO POR EL DIF, IDEA, ISSSSPEA, COMUNICACIÓN SOCIAL, SMA, COESAMED  
Y EL SECRETARIADO

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**ANEXO L**  
**FORMATO DE FIANZAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y CALIDAD**  
(Cuando presente Fianza)

( nombre de la compañía afianzadora ) en ejercicio de la autorización que le otorgo el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los términos de los artículos 41 y 42 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora hasta por la cantidad de \$ \_\_\_\_\_ ( \_\_\_\_\_ pesos 00/100 M.N.) ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, para garantizar por (nombre de la empresa adjudicada), el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del contrato número \_\_\_\_\_, que celebro con la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes, con fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2015, relativo a: suministro de (descripción breve de los bienes y/o servicios adjudicados), con todas las características descritas en la cláusula segunda del contrato mencionado, con importe total de \$ \_\_\_\_\_ ( \_\_\_\_\_ pesos 00/100 M.N.)  
ENTE REQUIERENTE: \_\_\_\_\_ del Estado de Aguascalientes, localidad: \_\_\_\_\_.

La presente fianza se expide de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, para responder del cumplimiento del contrato mencionado en el párrafo anterior, así como la buena calidad y buen funcionamiento de los BIENES Y/O SERVICIOS mencionados. La compañía afianzadora expresamente declara: A) que la fianza se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato. B) que en el caso de que se prorrogue el plazo establecido para la entrega de los BIENES Y/O SERVICIOS que se garantizan con la fianza o exista espera, su vigencia quedara automáticamente prorrogada en concordancia con dicha prorroga o espera, C) la fianza garantiza la ejecución total de la entrega de los BIENES Y/O SERVICIOS materia del contrato. D) la vigencia de esta fianza será de un año y por el término de treinta días posteriores a dicho plazo, destinado exclusivamente para que dentro de ese lapso se presente cualquier eventual reclamación a cargo de nuestro fiado y en caso de no haber inconformidad por parte de la Secretaría de Finanzas, afianzadora \_\_\_\_\_, procederá a su cancelación al término de dicho periodo. E) La Institución afianzadora se somete expresamente al procedimiento de trámite de las reclamaciones de pago que deriven de las disposiciones contenidas en los artículos 174, 175, 279, 280, 281, 282 y 283, de la Ley Federal de Instituciones de Seguros y Fianzas en vigor. F) no se considera novación la celebración de un convenio de terminación anticipada o rescisión del contrato. Las partes se someten expresamente a las disposiciones contenidas en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas en vigor. (fin de texto)



ACUERDO DE MODIFICACIÓN A LA CONVOCATORIA  
DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN  
NÚMERO DGAD-IE-05-2015

PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES  
REQUERIDO POR DEPENDENCIAS Y ENTIDADES  
DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 09:00 horas, del día 31 de julio de 2015, en las oficinas de la Oficialia Mayor de Gobierno del Estado, ubicada en Avenida de la Convención oriente número 104, 3er. piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Ags., se levanta la presente acta con el objeto de llevar a cabo la adecuación correspondiente a la convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Excepción número DGAD-IE-05-2015, en relación a la puntuación en la descripción de siete partidas, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51, en relación con el 62, fracción VI ambos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

DICE:

PART.	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN	MARCAS ACEPTADAS
21	2	UNIDAD	AUTOMÓVIL NUEVO TIPO TSURU GS1,T/ MANUAL MODELO 2015 EN COLOR BLANCO MOTOR A GASOLINA 4 CILINDROS CON 105@6,000 HP, TORQUE 102@4,000 TRANSMISIÓN MANUAL 5 VELOCIDADES Y REVERSA, SUSPENSIÓN DELANTERA MC PERSON, TRASERA: MC PERSON, FRENOS: DELANTEROS DE DISCO, TRASEROS DE TAMBOR, RINES: 15X13" ACERO, LLANTAS: 175/70R13, EQUIPAMIENTO DE PATRULLA: BALIZAMIENTO (PINTURA Y ROTULACIÓN) GARANTÍA DE 36 MESES O 60,000 KILOMETROS LO QUE SUCEDA PRIMERO. INCLUYE: BARRA DE LUCES MARCA CODE 3 SERIE LED X 2100 O SIMILAR CON 22 MÓDULOS DE LED'S, DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE FORMA: 18 MÓDULOS (78 LED'S EN COLOR ROJO/AZUL) 4 MÓDULOS (12 LED'S EN COLOR CLARO) ACERCAMIENTO Y CALLEJONERAS.	NISSAN
25	1	UNIDAD	AUTOMÓVIL NUEVO TIPO TSURU GS1 AÚSTERO T/ MANUAL DIRECCIÓN MECÁNICA EN COLOR BLANCO, MODELO 2015, MOTOR A GASOLINA EN 4 CILINDROS, POTENCIA HP: 105 HP@6,000 RPM Y TORQUE NETO LB-PIE 102@4,000 RPM, FRENOS DELANTEROS DE DISCO Y TRASEROS DE TAMBOR, LLANTAS: 175/70R13, REFACCIÓN TAMAÑO NORMAL, RINES DE ACERO 13", CAPACIDAD DE TANQUE DE COMBUSTIBLE 50 LITROS.	NISSAN
26	1	UNIDAD	CAMIONETA NUEVA, TIPO NP-300 ESTACAS T/ MANUAL CON DIRECCIÓN HIDRÁULICA EN COLOR BLANCA MODELO 2015, MOTOR A GASOLINA EN 4 CILINDROS, POTENCIA HP: 143 HP @ 5,200 RPM Y TORQUE NETO 154 LB-PIE @4,000 RPM, CAPACIDAD DE CARGA 1,184 KGS, FRENOS, DELANTEROS DE DISCO VENTILADO, TRASEROS DE TAMBOR, LLANTAS 195/R15, RIN DE ACERO 15" PLATEADO, REFACCIÓN TAMAÑO COMPLETO CON RIN DE ACERO CAPACIDAD DE TANQUE DE COMBUSTIBLE 60 LTS.	NISSAN
29	1	UNIDAD	PICK UP DOBLE CABINA T/M COLOR BLANCO, NP300, EQUIPO DE AUDIO, AIRE ACONDICIONADO.	NISSAN



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
AGUASCALIENTES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN

NÚMERO DGAD-IE-05-2015

PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES

REQUERIDO POR DEPENDENCIAS Y ENTIDADES

DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

31	1	UNIDAD	AUTOMOVIL VERSA SENSE T/M AIRE ACONDICIONADO, SEGUROS Y VIDRIOS ELECTRICOS, MODELO 2015, 4 CIL, COLOR BLANCO, INCLUYE KIT DE HERRAMIENTA DE FABRICA CON GATO PARA CAMBIO DE LLANTA, MOTOR 1.6, POTENCIA NETA (HP@RPM) 106@ 5600, TORQUE NETO (IB-PIE@RPM) 105@4000, DIRECCION ASISTIDA ELECTRICAMENTE SENSIBLE A LA VELOCIDAD, SUSPENSION: DELANTERA INDEPENDIENTE TIPO MC. PERSON CON BARRA ESTABILIZADORA Y TRASERA CON EJE SEMIRIGIDO CON BARRA ESTABILIZADORA, FRENO: DELATEROS DE DISCO VENTILADO Y TRASEROS DE TAMBOR, RINES DE ACERO DE 15" CON TAPÓN COMPLETO, LLANTAS 185/65R16, LLANTA DE REFACCÓN: ACERO 185/65 R16, CAPACIDAD DE TANQUE DE GASOLINA DE 41 LITROS. RADIO AM/FM/CD/MP3/AUX IN/ IPOD READY, TECNOLOGIA BLUETOOTH CON CUATRO BOQUINAS, BOLSAS DE AIRE FRONTALES PARA CONDUCTOR Y PASAJERO, GARANTIA BASICA DE DEFENSA A DEFENSA POR TRES AÑOS O 60,000KM, LO QUE OCURRA PRIMERO, GARANTIA DEL TREN MOTRIZ POR 3 AÑOS O 60,000KM , LO QUE OCURRA PRIMERO, GARANTIA CONTRA CORROSION, PERFORACION DE COMPONENTES METALICOS EN CARROCERIA POR 5 AÑOS SIN LIMITE DE KILOMETRAJE Y LLANTAS CON NITROGENO.	NISSAN
34	1	UNIDAD	AUTOMOVIL VERSA SENSE T/M AIRE ACONDICIONADO, SEGUROS Y VIDRIOS ELECTRICOS, MODELO 2015, 4 CIL, COLOR BLANCO, INCLUYE KIT DE HERRAMIENTA DE FABRICA CON GATO PARA CAMBIO DE LLANTA, MOTOR 1.6, POTENCIA NETA (HP@RPM) 106@ 5600, TORQUE NETO (IB-PIE@RPM) 105@4000, DIRECCION ASISTIDA ELECTRICAMENTE SENSIBLE A LA VELOCIDAD, SUSPENSION: DELANTERA INDEPENDIENTE TIPO MC. PERSON CON BARRA ESTABILIZADORA Y TRASERA CON EJE SEMIRIGIDO CON BARRA ESTABILIZADORA, FRENO: DELATEROS DE DISCO VENTILADO Y TRASEROS DE TAMBOR, RINES DE ACERO DE 15" CON TAPÓN COMPLETO, LLANTAS 185/65R16, LLANTA DE REFACCÓN: ACERO 185/65 R16, CAPACIDAD DE TANQUE DE GASOLINA DE 41 LITROS. RADIO AM/FM/CD/MP3/AUX IN/ IPOD READY, TECNOLOGIA BLUETOOTH CON CUATRO BOQUINAS, BOLSAS DE AIRE FRONTALES PARA CONDUCTOR Y PASAJERO, GARANTIA BASICA DE DEFENSA A DEFENSA POR TRES AÑOS O 60,000KM, LO QUE OCURRA PRIMERO, GARANTIA DEL TREN MOTRIZ POR 3 AÑOS O 60,000KM , LO QUE OCURRA PRIMERO, GARANTIA CONTRA CORROSION, PERFORACION DE COMPONENTES METALICOS EN CARROCERIA POR 5 AÑOS SIN LIMITE DE KILOMETRAJE Y LLANTAS CON NITROGENO.	NISSAN
35	2	UNIDAD	AUTOMOVIL MARCA NISSAN TIPO TSURU GS1 AUSTERO COLOR BLANCO T/MANUAL DIRECCIÓN MECANICA MODELO 2015.	NISSAN

DEBE DECIR:

PART.	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN	MARCAS ACEPTADAS
21	2	UNIDAD	AUTOMÓVIL NUEVO TIPO TSURU GS1 T/ MANUAL MODELO 2015 O SUPERIOR EN COLOR BLANCO MOTOR A GASOLINA 4 CILINDROS CON 105@6,000 HP, TORQUE 102@4,000 TRANSMISIÓN MANUAL 5 VELOCIDADES Y REVERSA, SUSPENSIÓN. DELANTERA MC. PERSON, TRASERA: MC. PERSON, FRENO: DELANTEROS DE DISCO, TRASEROS: DE TAMBOR, RINES: 5JX13" ACERO, LLANTAS 175/70SR13.	NISSAN



			EQUIPAMIENTO DE PATRULLA: BALIZAMIENTO (PINTURA Y ROTULACIÓN) GARANTÍA DE 36 MESES O 60,000 KILÓMETROS LO QUE SUCEDA PRIMERO. INCLUYE: BARRA DE LUCES MARCA CODE 3 SERIE LED X 2100 O SIMILAR CON 22 MÓDULOS DE LED'S, DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE FORMA: 18 MÓDULOS (78 LEDS EN COLOR ROJO/AZUL) 4 MÓDULOS (12 LEDS EN COLOR CLARO) ACERCAMIENTO Y CALLEJONERAS.	
25	1	UNIDAD	AUTOMOVIL NUEVO, TIPO TSURU GSI AUSTERO T/MANUAL DIRECCIÓN MECANICA EN COLOR BLANCO, MODELO 2015 O SUPERIOR, MOTOR A GASOLINA EN 4 CILINDROS, POTENCIA HP, 105 HP@6,000 RPM Y TORQUE NETO LB-PIE 102@4,000 RPM, FRENOS DELANTEROS DE DISCO Y TRASEROS DE TAMBOR, LLANTAS 175/70R13, REFACCÓN, TAMAÑO NORMAL, RINES DE ACERO 13" CAPACIDAD DE TANQUE DE COMBUSTIBLE 50 LITROS.	NISSAN
26	1	UNIDAD	CAMIONETA NUEVA TIPO NP-300 ESTACAS T/MANUAL CON DIRECCIÓN HIDRÁULICA EN COLOR BLANCA MODELO 2015 O SUPERIOR, MOTOR A GASOLINA EN 4 CILINDROS, POTENCIA HP 143 HP @ 5,200 RPM Y TORQUE NETO 154 LB-PIE @4,000 RPM, CAPACIDAD DE CARGA 1,184 KGS, FRENOS, DELANTEROS DE DISCO VENTILADO, TRASEROS DE TAMBOR, LLANTAS 195/R15, RIN DE ACERO 15" PLATEADO, REFACCÓN TAMAÑO COMPLETO CON RIN DE ACERO CAPACIDAD DE TANQUE DE COMBUSTIBLE 60 LTS.	NISSAN
29	1	UNIDAD	PICK UP DOBLE CABINA T/M COLOR BLANCO MODELO 2015 O SUPERIOR, NP300, EQUIPO DE AUDIO, AIRE ACONDICIONADO.	NISSAN
31	1	UNIDAD	AUTOMOVIL VERSA SENSE T/M AIRE ACONDICIONADO, SEGUROS Y VIDRIOS ELECTRICOS, MODELO 2015 O SUPERIOR, 4 CIL, COLOR BLANCO, INCLUYE KIT DE HERRAMIENTA DE FABRICA CON GATO PARA CAMBIO DE LLANTA, MOTOR 1.6, POTENCIA NETA (HP@RPM) 106@ 5600, TORQUE NETO (LB-PIE@RPM) 105@4000, DIRECCION ASISTIDA ELECTRICAMENTE SENSIBLE A LA VELOCIDAD, SUSPENCION: DELANTERA INDEPENDIENTE TIPO MC. PERSON CON BARRA ESTABILIZADORA Y TRASERA CON EJE SEMIRIGIDO CON BARRA ESTABILIZADORA, FRENOS: DELATEROS DE DISCO VENTILADO Y TRASEROS DE TAMBOR, RINES DE ACERO DE 15" CON TAPÓN COMPLETO, LLANTAS 185/65R16, LLANTA DE REFACCÓN: ACERO 185/65R16, CAPACIDAD DE TANQUE DE GASOLINA DE 41 LITROS. RADIO AM/FM/CD/MP3/AUX IN/ IPOD READY, TECNOLOGIA BLUETOOTH CON CUATRO BOCINAS, BOLSAS DE AIRE FRONTALES PARA CONDUCTOR Y PASAJERO. GARANTÍA BÁSICA DE DEFENSA A DEFENSA POR TRES AÑOS O 60,000KM, LO QUE OCURRA PRIMERO, GARANTÍA DEL TREN MOTRIZ POR 3 AÑOS O 60,000KM , LO QUE OCURRA PRIMERO, GARANTÍA CONTRA CORROSIÓN, PERFORACIÓN DE COMPONENTES METÁLICOS EN CARROCERÍA POR 5 AÑOS SIN LÍMITE DE KILOMETRAJE Y LLANTAS CON NITRÓGENO.	NISSAN
34	1	UNIDAD	AUTOMOVIL VERSA SENSE T/M AIRE ACONDICIONADO, SEGUROS Y VIDRIOS ELECTRICOS, MODELO 2015 O SUPERIOR, 4 CIL, COLOR BLANCO, INCLUYE KIT DE HERRAMIENTA DE FABRICA CON GATO PARA CAMBIO DE LLANTA, MOTOR 1.6, POTENCIA NETA (HP@RPM) 106@ 5600, TORQUE NETO (LB-PIE@RPM) 105@4000, DIRECCION ASISTIDA ELECTRICAMENTE SENSIBLE A LA VELOCIDAD, SUSPENCION: DELANTERA INDEPENDIENTE TIPO MC. PERSON CON BARRA ESTABILIZADORA Y TRASERA CON EJE SEMIRIGIDO CON BARRA ESTABILIZADORA, FRENOS: DELATEROS DE DISCO VENTILADO Y	NISSAN



			TRASEROS DE TAMBOR, RINES DE ACERO DE 15" CON TAPÓN COMPLETO, LLANTAS 185/65R16, LLANTA DE REFACCIÓN: ACERO 185/65 R16", CAPACIDAD DE TANQUE DE GASOLINA DE 41 LITROS. RADIO AM/FM/CD/MP3/AUX IN/ IPOD READY, TECNOLOGIA BLUETOOTH CON CUATRO BOCINAS, BOLSAS DE AIRE FRONTALES PARA CONDUCTOR Y PASAJERO. GARANTÍA BÁSICA DE DEFENSA A DEFENSA POR TRES AÑOS O 60,000KM, LO QUE OCURRA PRIMERO, GARANTÍA DEL TREN MOTRIZ POR 3 AÑOS O 60,000KM , LO QUE OCURRA PRIMERO, GARANTÍA CONTRA CORROSIÓN, PERFORACIÓN DE COMPONENTES METÁLICOS EN CARROCERÍA POR 5 AÑOS SIN LÍMITE DE KILOMETRAJE Y LLANTAS CON NITROGENO.	
35	2	UNIDAD	AUTOMOVIL MARCA NISSAN TIPO TSURU GS1 AUSTERO COLOR BLANCO T/MANUAL DIRECCIÓN MECANICA MODELO 2015 O SUPERIOR.	NISSAN

Visto lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, y toda vez que las modificaciones realizadas no limitan el número de licitantes participantes, así como no sustituyen los bienes convocados originalmente, ni adicionan otros distintos o varían significativamente sus características; es que se notifica la presente Acta a los Licitantes participantes en el presente procedimiento, mediante correo electrónico.

Las presentes modificaciones a la Convocatoria, formarán parte de la misma y deberán ser tomadas en cuenta por los Licitantes en la elaboración de sus proposiciones, con fundamento en el artículo 51 párrafo tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Esta acta consta de 6 (seis) hojas, firmando de conformidad los asistentes a este acto para los efectos legales que correspondan por lo que se da por terminada siendo las 16:25 horas del mismo día.

Firman:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO:

Lic. Jorge Alejandro Dávalos Loza,  
Director General de Adquisiciones de la  
Oficialia Mayor de  
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

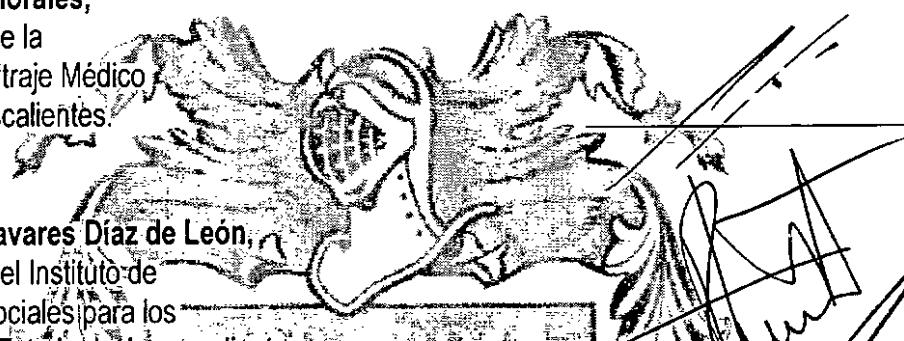
POR LOS ENTES REQUERENTES:

Lic. Armando Francisco Guel Milonás,  
Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de  
Seguridad Pública de la Secretaría de  
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

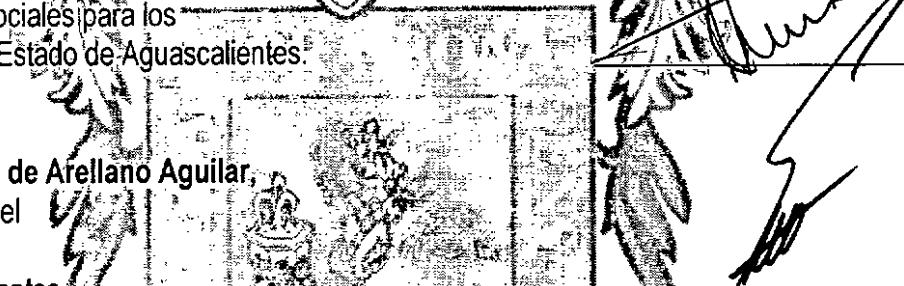


**Lic. Eduardo Pedroza Pedroza,**  
Titular de la Unidad Administrativa  
de la Secretaría de Medio Ambiente  
del Estado de Aguascalientes.

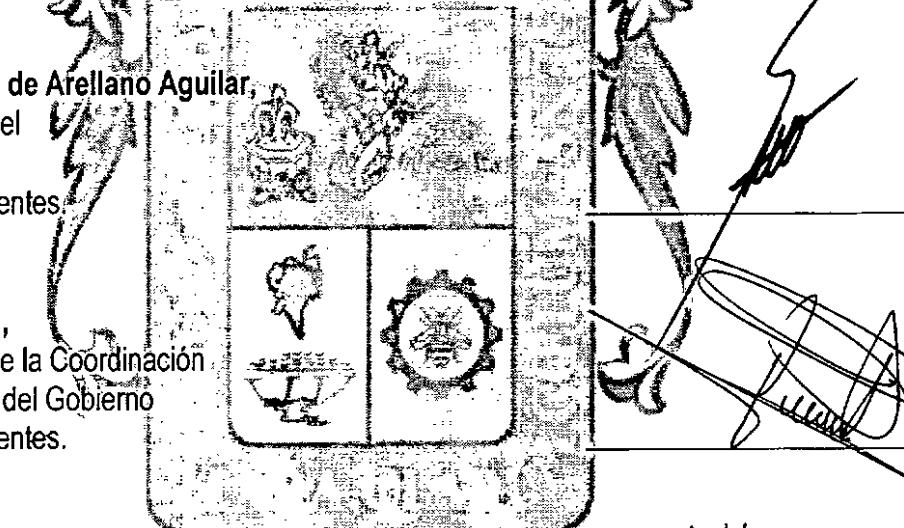
**Lic. Rogelio Márquez Morales,**  
Director Administrativo de la  
Comisión Estatal de Arbitraje Médico  
para el Estado de Aguascalientes.



**Ing. Armando Rafael Tavares Díaz de León,**  
Director Administrativo del Instituto de  
Seguridad y Servicios Sociales para los  
Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes.



**Lic. Sebastián Ramírez de Arellano Aguilar,**  
Director Administrativo del  
Instituto del Deporte  
del Estado de Aguascalientes.



**C. Pedro Ybarra García,**  
Director Administrativo de la Coordinación  
de Comunicación Social del Gobierno  
del Estado de Aguascalientes.

**Lic. Martha Esther Campos Alcantar,**  
Directora de Administración y Finanzas  
del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia  
del Estado de Aguascalientes.

**C.P. Jesús Ernesto Tavares Briones,**  
Director General Administrativo  
de la Secretaría de Gobierno  
del Estado de Aguascalientes.



**POR EL AREA TÉCNICA:**

**Lic. Joel Hernández Hernández**

Director de operaciones y Control de Servicios de la  
Dirección General de Servicios Integrales  
de la Oficialía Mayor del  
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**POR LA SECRETARIA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO:**

**L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez**

Representante de la Secretaría de  
Fiscalización y Rendición de Cuentas de  
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**PERSONAL AUTORIZADO CONFORME AL APARTADO 1, INCISO c) DE LA CONVOCATORIA DEL  
PROCEDIMIENTO EN EL QUE SE ACTÚA:**

**Lic. Javier Mojarrero Rosas,**

Director de Procedimientos de  
Contratación de la Dirección General de  
Adquisiciones de la Oficialía Mayor de  
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**C. Claudia Deniss Alba Arreguin,**

Auxiliar de Concursos e Invitaciones de la  
Dirección de Procedimientos de  
Contratación de la Dirección General de  
Adquisiciones de la Oficialía Mayor de  
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez,**

Auxiliar de Licitaciones de la  
Dirección General de Adquisiciones  
de la Oficialía Mayor de  
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

ACTA DE MODIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE LA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN  
NÚMERO DGAD-IE-05-2015  
31 DE JULIO DE 2015.

----- FIN DE ACTA -----